Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 20 Nº 5,649 MARTES 8, ABRIL DEL 2025 Precio: S/ 1.00

EL TRISTE FINAL DE JOSÉ PÉREZ QUIEN SE CREÍA INTOCABLE Y PODEROSO. LE DIERON DE SU PROPIA MEDICINA POR EL DESMESURADO ABUSO DE SU CARGO

A TU CASA

Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público separó al fiscal del caso Lava Jato y del caso los cócteles por un plazo de seis meses

YA VIENEN LAS SANCIONES CONTRA LOS FISCALES RAFAEL VELA Y MARITA BARRETO

PICADITOS

DINA BOLUARTE LANZA ADVERTENCIA CONTRA VIOLENCIA DE LAS BARRAS BRAVAS: "LOS CLUBES DE FÚTBOL NO PUEDEN MIRAR A OTRO LADO"

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que implementará medidas para controlar las barras bravas en el contexto del último clásico del fútbol peruano entre Alianza Lima y Universitario que terminó en empate a uno.

En ese sentido, aseveró que perseguirá y castigará a los delincuentes disfrazados de hinchas que generan caos, destruyen la propiedad privada y, en algunos casos, arrebatan la vida de otras personas.

"Y hay un frente que hoy también nos duele: la violencia disfrazada de pasión futbolística. Lo decimos con claridad. Las barras bravas que generan caos, que destruyen, que matan, no son hinchas, son delincuentes. Y a los delincuentes se les persigue y se les castiga", declaró.

Por otro lado, hizo un llamado a los clubes por los casos de violencia registrados en los últimos años del fútbol peruano y adelantó una posible sanción si no colaboran con lo anunciado por el Gobierno.

"Los clubes de fútbol no pueden seguir mirando hacia otro lado. No pueden ser cómplices pasivos de esta violencia. Vamos a iniciar las acciones necesarias para determinar responsabilidades civiles y, si es necesario, sancionar a los clubes que no asuman su deber con la sociedad", remarcó luego de una nueva sesión del Cuarto de Guerra.

Por otro lado, Dina Boluarte expresó sus condolencias a los familiares de los conductores de transporte público asesinados en los últimos días, identificados como Paul López, de la empresa Aquarius, y Loymer Noé Benigno, de la empresa Etuchisa, lo que generó un paro de transportistas este lunes 7 de abril

"A sus familiares y amigos les expreso mi compromiso de capturar a los asesinos y terminar con esas bandas de extorsionadores, los que recibirán ejemplar castigo y terminarán sus días en Challapalca", dijo.

COMISIÓN DE ÉTICA BLINDA A KELLY PORTALATINO POR DENUNCIA DE ENCARGO A SUS ASESORES PARA AFILIAR MILITANTES A PERÚ LIBRE

El grupo de trabajo presidido por Alex Paredes (Bloque Magisterial de Concertación Nacional) aprobó el informe final en el que se señala que no se corroboró ninguna de las acusaciones contra Kelly Portalatino.

La Comisión de Ética del Congreso de la República blindó a la legisladora Kelly Portalatino (Perú Libre) al aprobar un informe final que recomienda declarar infundada una denuncia de oficio en su contra por presuntamente haber encargado a sus asesores la afiliación de militantes al partido del prófugo Vladimir Cerrón a cambio de empleos.

Dicho grupo de trabajo presidido por el legislador Alex Paredes (Bloque Magisterial de Concertación Nacional) aprobó este informe final con 7 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. En la denuncia se señalaba a la parlamentaria por haber vulnerado el Código y Reglamento de Ética Parlamentaria.

En el informe final se señala que no se corroboró ninguna de las acusaciones realizadas por el dominical Cuarto Poder, que emitió en junio de 2024 la denuncia contra Portalatino. Por lo tanto, "no encuentra responsabilidad ética en la congresista".

Según precisaron desde el Congreso, en el expediente abierto a raíz de este caso se acusaba a Portalatino por "haber contratado, desde el mes de marzo del 2024, a Luis Solís Rodríguez, como su coordinador en la región Áncash, quien en horas de trabajo vendría afiliando nuevos militantes a favor del partido político Perú Libre, presuntamente a cambio de trabajo".

CORTE SUPREMA RECHAZÓ APELACIÓN DE PEDRO CASTILLO CON EL QUE BUSCABA EL FIN DE SU MANDATO DE PRISIÓN PREVENTIVA

La Corte Suprema rechazó el recurso de apelación del expresidente Pedro Castillo con el que buscaba que se ordene el cese del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra y se le imponga vigilancia electrónica en el proceso penal que se le sigue por su fallido golpe de estado.

El expresidente Pedro Castillo seguirá recluido en el Establecimiento Penitenciario de Barbadillo ubicado en el distrito limeño de Ate luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema rechazó el pedido que hizo el exmandatario para que se ordene el cese del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra y se le imponga vigilancia electrónica como parte del proceso penal que se le sigue por su fallido golpe de estado del 7 de diciembre del 2022.

El tribunal supremo declaró "infundado" el recurso de apelación que presentó Castillo Terrones contra la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley el último 29 de enero en la que rechazó la solicitud que hizo el exjefe de Estado para que en su caso se aplique la vigilancia electrónica (grillete electrónico) por, supuestamente, haber surgido nuevos elementos de convicción que demuestran la no concurrencia de los delitos que le atribuye la Fiscalía en este caso.

La sala presidida por el juez supremo César San Martin desestimó dicho recurso interpuesto por la defensa legal del expresidente Pedro Castillo en el que demandaba que se revoque la resolución impugnada que declara infundada esta solicitud de cese de prisión preventiva y, por tanto, se le otorgará a su defendido la vigilancia electrónica.

DEFENSORÍA DE LA PNP DICE QUE LEY QUE PERMITE A POLICÍAS ABATIR EN CASOS DE FLAGRANCIA "TIENE QUE CUMPLIRSE CON RETROACTIVIDAD"

Máximo Ramírez, director general de la Defensoría de la PNP, dice que la norma es para "darle la protección al policía" y descartó que se use en marchas ciudadanas, porque "los policías en las marchas no van con armas".

El último domingo, el Ejecutivo oficializó la norma impulsada por el Congreso que modifica el Decreto Legislativo 1186 e "incorpora el uso de armas de fuego en caso de flagrante delito". Esta ley modifica tres artículos de la normativa vigente, vinculados al empleo de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En ese sentido, precisa que se puede emplear "medios no letales" para "contrarrestar o superar el nivel de agresión o resistencia que atenten contra el orden público y la seguridad ciudadana", y agrega un párrafo en lo que respecta a circunstancias y reglas de conducta en el uso de la fuerza.

"En los casos de flagrancia, cuando se utilicen armas de fuego, armas letales inoperativas, armas falsas u otros elementos de evidente peligrosidad, que pongan o hagan presumir al efectivo policial que su vida o la de otra persona se encuentran en grave riesgo, este último puede abatir al agresor en el lugar de los hechos, considerándose esta acción como defensa propia", indica.

PEDRO CASTILLO ES TRASLADADO DE EMERGENCIA AL HOSPITAL DE ATE POR UN PROBLEMA DE LUMBALGIA CRÓNICA

El expresidente Pedro Castillo fue trasladado al hospital de Ate desde el penal de Barbadillo luego de presentar un problema de lumbalgia crónica, informó su abogado Javier Adrianzén. Este padecimiento ya había sido reportado anteriormente por el exjefe de Estado y, de acuerdo con el INPE, venía recibiendo atención médica.

De hecho, en determinadas audiencias del juicio oral en su contra, por el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, se leía un informe del médico legista en el que se actualizaba el estado de salud del expresidente. Las revisiones más recientes indicaban que el dolor de espalda estaba controlado, sin embargo, habría decaído.

Así lo confirmó la defensa legal de Castillo Terrones por medio de un video grabado en los exteriores del centro penitenciario. El traslado se realizó exactamente a las 3.47 p.m. de este lunes 7 de abril. En el registro se visualiza la salida de una ambulancia, en la que se encontraba el expresidente, custodiada de dos camionetas policiales (una adelante y otra detrás) y algunas motos lineales.

PJ EVALUARÁ EL 22 DE ABRIL PEDIDO DE ANDRÉS HURTADO PARA QUE SE ARCHIVE DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS QUE LE ATRIBUYE LA FISCALÍA

El exconductor de televisión, Andrés Hurtado, más conocido como 'Chibolín', solicitó al Poder Judicial que archive el delito de tráfico de influencias que le atribuye la Fiscalía Suprema en la investigación preparatoria que afronta junto a la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta y otros ante dicha instancia del Ministerio Público.

Play Video

A través de su defensa legal, Hurtado Grados presentó el 19 de marzo un recurso de excepción de improcedencia de acción para que se ordene el "sobreseimiento" o "archivo" de dicho delito.

La defensa legal del exconductor de televisión alega en su recurso que existe "atipicidad relativa" sobre los hechos por los que se investigan a su patrocinado respecto a este delito; es decir, la conducta que le atribuye la Fiscalía no se ajusta a algunos de los elementos que configuran el tipo penal de tráfico de influencias, por lo que además demanda la anulación de los antecedentes penales y judiciales que se hubieran generado al amparo del artículo 6, numeral1, literal b); artículo 7, numeral 1; artículo 8, numeral 1, del Código Procesal Penal.

CONGRESISTAS PIDEN INVESTIGAR A FAME POR PRESUNTO PLAGIO DE FUSILES A EMPRESA DE EE. UU.

Un grupo de congresistas solicitó una investigación sobre las denuncias de presunto plagio de armamento por parte de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME).

Los legisladores Jorge Montoya, Alfredo Azurín y José Williams consideran necesario aclarar estos señalamientos, que, de confirmarse, tendrían repercusiones legales y diplomáticas. El caso se conoció tras un reportaje de Cuarto Poder, que reveló una denuncia de una empresa estadounidense contra FAME.

Según la acusación, la empresa estatal habría comercializado fusiles copiados a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. La compañía demandante exige una indemnización superior a los 50 millones de dólares y la incautación del armamento, actualmente en uso operativo.

Jorge Montoya, de la bancada Honor y Democracia, señaló que, de verificarse la denuncia, el caso podría afectar las relaciones internacionales del Perú. Además, mencionó la posibilidad de que se ordene la incautación del armamento en cuestión.

Alfredo Azurín, presidente de la Comisión de Defensa, respaldó la citación al director de FAME para que explique la situación.

Por su parte, José Williams enfatizó la necesidad de abordar el tema con transparencia y respeto a los procedimientos legales.

AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO APARTÓ A PÉREZ GÓMEZ EN SU CARGO DE FISCAL POR UN PLAZO DE SEIS MESES

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público resolvió apartar al fiscal José Domingo Pérez Gómez como fiscal provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales para los casos Odebrecht y Lava Jato.

Mediante una resolución emitida por dicho órgano del Ministerio Público, a cargo de José Fernández Jerí, se aplica esta medida cautelar contra Pérez Gómez por el plazo de seis meses.

Esta medida se da a raíz del fallo del Tribunal Constitucional de agosto de 2024, en el cual se anuló una disposición fiscal que rechazó excluir al fiscal José Domingo Pérez Gómez de un proceso penal que se seguía al abogado Arsenio Oré por presunta obstrucción a la justicia relacionada al 'caso Cócteles'.

De acuerdo con dicho fallo, el fiscal Pérez Gómez, quien denunció la obstrucción de su investigación, fue facultado por el fiscal superior Rafael Vela para que sea quien investigue el presunto delito denunciado.

En esa línea, señalaron que si un fiscal conoce de forma persona, directa y previa los hechos que debe investigar, la legitimidad de su investigación queda afectada, pues desnaturaliza sus fines, que son "reunir los elementos de convicción, de cargo y descargo, que permitan al fiscal decidir si formula o no acusación".

Al respecto, desde la Autoridad Nacional de Control indicaron que el procedimiento disciplinario contra el Pérez Gómez se da por una afectación a su idoneidad para permanecer en el cargo, ello debido a que "actuó en un proceso a sabiendas que se encontraba impedido de hacerlo".



"En razón de haber incluido al abogado Arsenio Oré Guardia, en la investigación N° 55-2017, como presunto autor del delito de obstrucción a la justicia, cuando se incurrió en el supuesto hecho dentro de la investigación que ya se venía conociendo con antelación, situación que debió hacer previsto para inhibirse del mismo; y no obstante se le solicitó tal inhibición, aun así continuó avocándose al caso por un periodo de 5 años y 3 meses aproximadamente, contraviniendo lo previsto en el artículo 61.4° del Código Procesal Penal; cuya reiteración se trata de evitar", señalaron.

Indicaron también que con esta medida se pretende evitar que Domingo Pérez realice otros actos que repitan las conductas imputadas. Asimismo, precisan que al ser apartado se le limita provisionalmente de su derecho al trabajo, pues no podrá realizar ninguna labor propia de la función como fiscal provincial, con lo que se debe entender en sentido limitado y restrictivo a la vinculación con el Ministerio Público.

Indicaron también que con esta medida se pretende evitar que Domingo Pérez realice otros actos que repitan las conductas imputadas. Asimismo, precisan que al ser apartado se le limita provisionalmente de su derecho al trabajo, pues no podrá realizar ninguna labor propia de la función como fiscal provincial, que se debe entender en sentido limitado y restrictivo a la vinculación con el Ministerio Público y aseguran de esta forma se tiene certeza que no continuarán acciones que perjudiquen a la institución.

Pérez Gómez respondió a esta resolución y la consideró "injusta y abusiva". Asimismo, señaló que existe un pacto ilícito el jefe de la ANC, Juan Fernández Jerí y el abogado de Fuerza Popular, Christian Salas.

"En la actualidad vivimos tiempos difíciles y de resistencia, como en los 90 en el que muchos fiscales soportaban el abuso de Blanca Nélida Colán, hoy nos toca resistir frente a autoridades que han hipotecado su función a organizaciones criminales investigadas", manifestó en

"Lamentablemente la señora Delia Espinoza no solicitó las medidas cautelares respectivas para frenar el accionar del jefe de dicha autoridad de control, Fernández Jerí, por lo tanto me voy", indicó.

José Domingo Pérez señaló que la medida interpuesta por la ANC se basa en el fallo del Tribunal Constitucional de agosto de 2024, que declaró fundada una demanda de amparo presentada por el abogado Arsenio Oré Guardia para anular la disposición emitida por Rafael Vela, coordinador de la Fiscalía en los casos Odebrecht y Lava Jato, que había rechazado su pedido para excluirlo de su proceso penal.

"La Autoridad Nacional de Control ha considerado que he infraccionado mis deberes porque no debí haberme avocado a la investigación; sin embargo, yo siempre he manifestado que esta situación, es decir quien está afectado por la acción de quienes cometieron el presunto evento delictivo, no se puede atribuir al fiscal señalando de que él había incumplido con sus deberes", aseguró.

Domingo Pérez reiteró que a partir de hoy solo queda como abogado y no podrá ejercer como fiscal durante los seis meses que dure su suspensión.

El fiscal manifestó que con la sanción no podrá ver nada de los casos relativos a Lava Jato ni tampoco ejercerá funciones en el Ministerio Público, pero adelantó que pondrá los recursos legales necesarios para revertir esta medida porque asegura que no hay justificación alguna para la suspensión. En ese sentido, aseguró sentirse una víctima más del titular de la ANC.

"En la actualidad vivimos tiempos difíciles y de resistencia, como en los 90 en el que muchos fiscales soportaban el abuso de Blanca Nélida Colán, hoy nos toca resistir frente a autoridades que han hipotecado su función a organizaciones criminales investigadas", manifestó.

DINA BOLUARTE CALIFICA DE "TRAIDORES A LA PATRIA" A QUIENES CUESTIONAN SUS AVANCES EN LUCHA CONTRA CRIMEN

La presidenta Dina Boluarte lanzó un enérgico pronunciamiento desde el denominado 'Cuarto de Guerra', donde aseguró que aquellos que no reconocen los avances de su Gobierno en la lucha contra la delincuencia son "traidores a la patria".

La mandataria, que sigue fortaleciendo su lucha contra el crimen en diversas regiones del Perú, destacó los resultados de las acciones tomadas bajo el estado de emergencia, pero también respondió con dureza a quienes cuestionan la eficacia de sus medidas. Boluarte recordó que la lucha no solo abarca la eliminación de bandas delictivas en las calles, sino también la expulsión de delincuentes extranjeros que fueron acogidos por presidentes anteriores.

En este sentido, la presidenta subrayó que "no quedará ningún criminal extranjero en nuestro país". Aseguró que su Gobierno tomará mano dura contra los foráneos que cometen crímenes, responsabilizando a administraciones pasadas de permitir la entrada de estos malhechores.

Tras detallar los logros de su gestión, como las constantes capturas de criminales, la presidenta enfatizó que las cifras de arrestos no deben ser vistas como números fríos sino como avances importantes en la victoria contra el crimen. "Cada captura es una respuesta que el pueblo exigía. No vamos a retroceder ni un centímetro", afirmó.

No obstante, lo que causó mayor revuelo fue su reacción ante las críticas de ciertos sectores de la sociedad. Boluarte calificó de "mezquinos" a quienes intentan imponer una narrativa del miedo, acusándolos de "traidores a la patria". "No buscan soluciones, buscan caos. No buscan justicia, buscan réditos políticos", sentenció, dejando claro que no cederá ante quienes intentan deslegitimar los esfuerzos por restaurar el orden y la seguridad.

En relación a la violencia en los estadios y calles, la jefa de Estado también fue tajante: los clubes de fútbol deben asumir su responsabilidad. "No son hinchas, son delincuentes, y a los delincuentes se les persigue", manifestó.

Aseguró que tomará medidas drásticas contra los clubes que no colaboren en la erradicación de la violencia, y que evaluará las responsabilidades civiles de los equipos involucrados en estos actos.

Boluarte también expresó su más sentido pésame a las familias de los conductores de transporte público asesinados en los últimos días. En su discurso, prometió que las bandas criminales responsables recibirán un castigo ejemplar.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: LUIS ENRIQUE CAM



FERMÍN TANGÜIS: EMPRESARIO, CIENTÍFICO Y AGRICULTOR

EL ALGODÓN TANGÜIS ES CONOCIDO COMO EL "ORO BLANCO" DEL PERÚ

El pasado 29 de marzo se celebró en el distrito de Independencia, en la provincia de Pisco, el Día del Algodón Tangüis, una fecha instituida en honor al natalicio de Fermín Tangüis Uncal, creador de esta excepcional variedad de algodón. Resulta conmovedor ver cómo los escolares de la localidad declaman poesías y entonan cantos en homenaje a este insigne personaje que dejó una huella imborrable en la historia del Perú.

Fermín Tangüis fue uno de tantos migrantes que llegaron al Perú y, con esfuerzo y dedicación, hicieron suya esta tierra. Su espíritu emprendedor y su laboriosa investigación permitieron dar una solución innovadora a la crisis que había devastado la agricultura algodonera en el país. Para comprender mejor su legado, repasemos su trayectoria.

Nacido el 29 de marzo de 1851 en San Juan de Puerto Rico, por entonces una provincia de ultramar de España, Fermín Tangüis era hijo de Enrique Tangüis, de origen francés, y Justa Uncal, puertorriqueña. Cursó sus primeros estudios en la capital de su isla natal y luego se trasladó a La Habana, Cuba, con el propósito de iniciar estudios universitarios. Sin embargo, la Guerra de los Diez Años (1868-1878) truncó sus planes académicos y lo llevó a buscar nuevos horizontes.

En 1873, con tan solo 22 años, arribó al Callao. En Lima, comenzó a trabajar como contador en la prestigiosa Casa Mercantil Bianchi. Su talento y disciplina lo hicieron destacar, lo que le valió ser contratado como contador en la mina Santa Inés, en la agreste provincia de Castrovirreyna, Huancavelica, conocida por su severo clima como la "Siberia de los Andes". Con el tiempo, Tangüis llegó a considerar al Perú su patria adoptiva.

La guerra con Chile interrumpió su vida cotidiana. Durante la ocupación, el ejército invasor saqueó las minas de Huancavelica, pero Tangüis, con audacia y valentía, logró ocultar las barras de plata y trasladarlas a salvo, a lomo de mula, hasta la estación ferroviaria de Matucana, donde fueron enviadas a un convoy que esperaba su llegada. El precio de este valioso metal fue empleado en la defensa del Perú.

Finalizada la guerra, en julio de 1884, Tangüis contrajo matrimonio con Isabel Novoa, originaria de Cajamarca, con quien tuvo siete hijos. Buscando un entorno más favorable para su familia, se trasladó a Pisco, donde adquirió la hacienda Urrutia, en el valle del Cóndor. Allí comenzó a cultivar algodón, un producto en auge en aquella época.

Sin embargo, la agricultura algodonera enfrentaba una crisis debido a la aparición del "decaimiento", una enfermedad causada por el hongo Cotton Wilt, que debilitaba las plantas hasta su muerte. Lejos de rendirse, Tangüis ideó un método innovador: recorrió los campos afectados en busca de plantas que hubiesen resistido la plaga. Tras recolectar sus semillas, llevó a cabo una rigurosa experimentación, sembrando más de 40 variedades de algodón, entre ellas Egipto y Mitafifi.

Tras años de pruebas, logró desarrollar una variedad excepcionalmente resistente al hongo. Su fibra larga, blanca y de excelente calidad, además de su alto rendimiento, hicieron que el algodón Tangüis se convirtiera en un elemento fundamental para la recuperación de la industria textil peruana. En 1911, luego de una década de investigación, se confirmó la superioridad de su descubrimiento.

Las hilanderías prefirieron el algodón Tangüis porque su fibra gruesa y resistente evita la ruptura de los hilos. Además, su bajo requerimiento hídrico permitió su cultivo en zonas antes consideradas inviables para el algodón. En un gesto de admirable generosidad, Tangüis decidió no cobrar regalías por su descubrimiento y distribuyó gratuitamente las semillas entre los agricultores. "Señores, aquí tienen una variedad de algodón buena, resistente al decaimiento y de alta producción. Dispongan de ella como deseen", proclamó magnánimo.

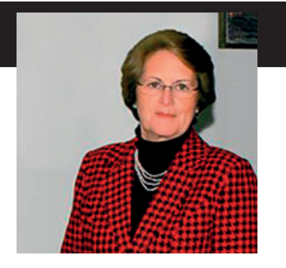
El algodón Tangüis, también conocido como el "oro blanco" del Perú, se expandió por todos los valles costeros del país, impulsando la industria algodonera en la primera mitad del siglo XX. En 1916, Tangüis exportó el primer cargamento de su algodón a Inglaterra, donde recibió elogios de la industria textil por su alta calidad y rendimiento. Con el tiempo, se convirtió en uno de los productos estrella de las exportaciones peruanas.

Desde su hacienda en Pisco, Tangüis continuó perfeccionando su trabajo hasta el final de sus días. En reconocimiento a su invaluable aporte al país, el presidente Augusto B. Leguía lo condecoró con la Medalla de la Orden del Sol.

Fermín Tangüis falleció el 24 de agosto de 1932, a los 79 años. Sus restos descansan en el cementerio Presbítero Maestro. Hoy, su legado perdura como empresario, científico y agricultor generoso en una imponente estatua erigida en su honor en el Parque de la Reserva, testimonio perenne del impacto de su obra en la historia del Perú.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CECILIA BÁKULA



CHABUCA GRANDA: UNA VOZ DEL PERÚ

RECORDANDO EL FALLECIMIENTO DE NUESTRA QUERIDA CHABUCA, ACAECIDO EL 8 DE MARZO DE 1983

María Isabel Granda Larco había nacido en la ciudad de Cotabambas, en las alturas de Apurímac, el 3 de septiembre de 1920. En esa zona minera vivió los tres primeros años de su vida, hasta que la familia se trasladó a Lima y habitó un clásico rancho en el distrito de Barranco. Un distrito que, desde sus orígenes, se asocia a la vida artística de la ciudad.

Desde sus años escolares en el colegio de los Sagrados Corazones "Belén", Chabuca Granda destacó por una limpia voz de soprano y no tardó en hacerse oír, tanto en el propio colegio como en los primeros intentos por alcanzar cierta notoriedad. En 1937 integró el dúo "Luz y sombra" formado por ella y por Pilar Mujica Álvarez-Calderón, decantándose ambas por las rancheras mexicanas, en un espectáculo que se oyó a través de las ondas de Radio Miraflores y Radio Nacional que, por entonces, tenía alta sintonía. Se recuerda que hacia 1940, se unió a Martha y Rosario Gibson formando un trío vocal. Y su búsqueda de un espacio para desarrollar sus inclinaciones artísticas, la llevó a unirse a la Asociación de Artistas Aficionados; allí, encontró un espacio y destacó en representaciones teatrales y de ópera.

En 1942 se casó en Lima con Enrique Fuller con quien tuvo tres hijos; el matrimonio duró pocos años, pues ella no logró encontrar el apoyo para desarrollar una carrera artística. Sin duda, su voz cautivaba y su decisión por el arte, era una realidad. Quizá esa circunstancia de vida la llevó a preocuparse por entender y conocer a la sociedad limeña y retratarla en muchas de sus composiciones.

Los estudiosos de su producción musical, siendo ella una autodidacta, señalan que, a lo largo de su vida, Chabuca pasó por tres etapas, siendo la primera de ellas, asociada al recuerdo y valoración de Lima, nuestra capital, relacionándola con un estilo de vida muy tradicional; un segundo momento sería el de las composiciones vinculadas a temas de carácter social y un tanto reivindicatorio y, por último, un período de compromiso con las raíces afrodescendientes de nuestra tradición cultural.

No obstante, esos momentos en su inspiración artística, fue la obra y la producción asociados a la primera etapa lo que le llevó a alcanzar fama y renombre tanto en el país como en el extranjero y hoy podríamos decir que el vals peruano y la música criolla, se definieron y difundieron en todos los ambientes, gracias a la obra de Chabuca Granda.

Temas como "La flor de la canela", "José Antonio", "Fina Estampa" o "Callecita escondida", entre muchas otras, se convirtieron en sinónimo del ser limeño y han sido interpretados por las más destacadas voces internacionales en nuestro idioma, como fue el caso de artistas de la talla de María Dolores Pradera, Joaquín Sabina, Julio Iglesias e inclusive Gaetano Veloso, quedaron prendados de los compases, la música y las letras que Chabuca compuso. Hoy, artistas nacionales como el renombrado Juan Diego Flores, no dejan de interpretar sus canciones.

Logró obtener el respaldo de muchos sectores de la sociedad y pudo vanagloriarse de haber pisado los más exigentes escenarios, llevando una manera de ser del Perú, una voz nacional y haciéndolo siempre con altísima responsabilidad porque se sabía, en muchos aspectos, embajadora de lo peruano.

Contó con el apoyo y presencia de músicos del más alto nivel como fueron Óscar Avilés, maestro en el punteo de la guitarra y Caitro Soto cuyas manos se deslizaban por el cajón, marcando un inconfundible ritmo.

Hoy, Chabuca Granda, cuya obra ha sido reconocida como Patrimonio Cultural del Perú, es una eterna vocera de lo nuestro; del pasado, el presente y el porvenir pues su música conmueve y la letra de sus canciones, nos compromete; desarrolló un estilo muy particular, haciendo del canto una especie de conversación que iba, siempre, al compás de una música muy queda, muy nuestra, muy propia, por lo que ha llegado a ser considerada como "un genio de nacimiento".

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: LUIS MIGUEL IGLESIAS

HACIA UN NUEVO RÉGIMEN DE CONTRATACIONES PARA EL ESTADO



La tecnología digital, las plataformas de contratación electrónica que podrían limitar la intervención humana en etapas críticas, no solo agilizará los trámites sino ayudará a prevenir posibles actos de corrupción.

El 22 de enero pasado se publicó en el diario oficial El Peruano el esperado Reglamento de la Ley No 32069, Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP), lo que permitirá finalmente que dicha ley entre en vigencia a partir del 22 de abril de este año.

Recordemos que su promulgación se dio en junio del 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigésima novena disposición complementaria final de dicha norma.

Al respecto, diversos autores han venido pronunciándose ya sobre las innovaciones, virtudes y defectos de la Ley N 32069, que reemplaza a la anterior Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dejando en claro en todo caso que, más allá de un cambio de nombre, la LGCP constituye un nuevo enfoque más integral y centrado en el ciudadano para la contratación de bienes, servicios y obras por parte de las entidades del Estado, al señalar que la finalidad de esta labor debe ser el “maximizar el uso de recursos públicos (…) en términos de eficacia, eficiencia y economía, de tal manera que dichas contrataciones permitan el cumplimiento oportuno de los fines públicos y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos” (artículo 2º).

Como ha señalado el profesor José Ignacio Hernández, este enfoque se alinea a las recomendaciones de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), estando orientado a promover el valor público por medio de las políticas de contrataciones, lo que se refleja en la incorporación de principios rectores como los de valor por dinero, innovación o sostenibilidad ambiental, creando con ello un marco para la gobernanza de las compras públicas que vaya más allá de la simple regulación de las licitaciones.

En este marco, cabe preguntarse cuáles son los aportes que trae la LGCP en materia de prevención de la corrupción en los procesos de compras y contrataciones públicas, considerando que, de acuerdo a los resultados presentados por la Contraloría General de la República en su último informe sobre contrataciones públicas entre los años 2018 a 2023, se detectaron un conjunto de irregularidades tanto en las fases de actos preparatorios, de selección y de ejecución contractual, debido a acciones de negociación incompatible, colusión y peculado en las que incurrieron los operadores, generando un perjuicio económico para el Estado de 4,595 millones de soles.

Un primer aporte a resaltar es la incorporación y precisión de principios centrales como los de integridad, libertad de concurrencia, transparencia e igualdad de trato, resaltando en este último caso la prohibición expresa del otorgamiento de privilegios o el trato discriminatorio manifiesto o encubierto hacia los postores. Pero también la LGCP asume como enfoque central el de integridad, definiéndolo como la promoción de la conducta funcional y actividad comercial responsable, así como la adopción de instrumentos, mecanismos y acciones para prevenir las prácticas indebidas o corruptas en la contratación pública. (Tantas veces tratadas por los empresarios que apuestan por la permanente transparencia en el ejercicio público del agente en la ley de contrataciones).

Pero conforme a la norma ya aprobada y reglamentada, conviene preguntarnos, siguiendo los claros y pertinentes aportes en base a su experiencia en gestión pública y docencia del profesor Ángel Jaúregui, sobre el análisis de la ley cuando se pregunta si ¿acaso significará algún avance para destrabar obras públicas detenidas y que con el paso del tiempo originan tremendo perjuicio económico a la población y al propio Estado?; pues sí, los cambios en la Ley de Contrataciones Públicas pueden ser un paso importante para destrabar obras públicas, cuando estas reformas se enfoquen en agilizar los procesos administrativos, simplificar los trámites y establecer normas más claras que permitan acelerar la ejecución de proyectos, muchos de ellos retrasados por obstáculos burocráticos o legales; sin duda, el promover mayor transparencia y eficiencia reducirá ostensiblemente litigios y conflictos en los procesos de licitación, causa común de retraso en las obras; por otro lado, significará entonces, ¿agilizar por fin los procesos muchas veces entrampados por malos funcionarios? pues, en efecto, una meta principal de los cambios en la ley de contrataciones es destrabar y agilizar los procesos internos que muchas veces se ven afectados por funcionarios ineficientes o que hacen uso de malas prácticas en el Estado. Al implementar regulaciones más claras y automatizar ciertos procedimientos, se busca reducir la discrecionalidad que algunos funcionarios podrán usar de manera inadecuada. La tecnología digital, las plataformas de contratación electrónica que podrían limitar la intervención humana en etapas críticas, no solo agilizará los trámites sino ayudará a prevenir posibles actos de corrupción.

Hechos los análisis, la nueva LGCP va a fortalecer los denominados “Pactos de Integridad”, entendidos como aquel documento que suscribe el proveedor en el que se compromete a mantener un comportamiento probo y transparente durante el proceso de contratación, así como a la aceptación de acciones de debida diligencia, apertura a procesos de veeduría, transparencia, y el uso de mecanismos de prevención y denuncia de prácticas antiéticas y corruptas. Como es claro, ello va más allá de las clausulas anticorrupción que se vienen agregando a los contratos públicos desde la reglamentación de la Ley N° 30225, si bien hubiera sido oportuno que los pactos no solo involucren al proveedor sino a todos los actores que intervienen en el proceso de contratación, incluyendo a los servidores de la entidad, los licitadores y los contratistas, tal como se viene implementando en los países que ya forman parte de la OCDE.

Otras disposiciones dirigidas a desincentivar y/o reducir prácticas indebidas o corruptas son los impedimentos incluidos para la contratación de empresas que han participado en actos de corrupción; la posibilidad de resolver el contrato por incumplimiento de la cláusula anticorrupción, incluso en contratos gobierno a gobierno, precisando que en caso de corrupción de funcionarios o servidores no corresponde el pago de resarcimiento por daños y perjuicios al contratista, aun cuando este último no lo haya propiciado; y la declaración de nulidad de los contratos en caso se evidencie que durante el procedimiento de selección o para el perfeccionamiento del contrato, la empresa haya pagado, recibido, ofrecido, intentado pagar o recibir u ofrecer en el futuro algún pago, beneficio indebido, dádiva o comisión, si bien la LGCP exige para ello la existencia de una sentencia consentida o ejecutoriada.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la obligación que la LGCP establece a Perú Compras y al Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) de remitir información a la Contraloría General de la República (CGR) sobre las trasgresiones observadas en el ejercicio de sus funciones, cuando existan indicios razonables de perjuicio económico o perjuicio a la prestación de servicios al Estado, o de comisión de delito o de infracciones graves o muy graves por responsabilidad administrativa funcional de acuerdo con el marco legal vigente. Asimismo, en el caso de obras públicas, se establece la obligación del supervisor de obra de remitir a la CGR, cuando este órgano lo solicite y bajo responsabilidad, la información de la ejecución de la obra, de acuerdo a sus directivas de control, sin perjuicio del control simultáneo que le corresponde a esta entidad.

Una nueva norma de contrataciones públicas podrá significar un gran paso en la lucha contra la corrupción, pero no es una solución completa por sí sola. Las leyes pueden establecer procedimientos más transparentes y controles estrictos pero el verdadero cambio surgirá con factores adicionales como la voluntad política, de líderes gestores y funcionarios que tengan el compromiso ideal de erradicar prácticas corruptas, además de la acción colectiva, como control social en la implementación de la norma, la tecnología avanzada que, insistimos, promueva plataformas digitales y monitoreos automatizados para detectar y prevenir actos de corrupción con mayor rapidez.

Como es claro, la debida aplicación de este nuevo marco legal dependerá de los esfuerzos de la OECE, Perú Compras, entidades contratantes y proveedores, así como de los ciudadanos en general, por ajustarse a las nuevas regulaciones, no viéndolas como una camisa de fuerza a la que hay que sacarle la vuelta sino como un camino a seguir para fortalecer el uso responsable y transparente de los recursos públicos, y con ello avanzar hacia un mayor desarrollo y a una mejor calidad de vida para todos, tal como propone la LGCP. Si bien es cierto, esta norma puede ser un gran avance, vencer la corrupción requiere un esfuerzo de todos, continuo y multidimensional.

Modificación del DL 1669 pone en riesgo a miles de pequeños negocios

La Asociación de Bodegueros del Perú expresa su profunda preocupación ante los efectos negativos que traerá para miles de pequeños negocios la reciente modificación del plazo para la utilización del crédito fiscal, establecida en el Decreto Legislativo 1669.

Hasta hace poco, las bodegas y pequeños negocios podían realizar compras de mercadería en volumen y compensar el IGV de dichas adquisiciones con las ventas efectuadas en un periodo de hasta 12 meses. Sin embargo, con la modificación introducida por el Decreto Legislativo 1669, este plazo se ha reducido drásticamente a solo un mes, afectando la estabilidad financiera de estos negocios.

"El IGV es un impuesto que recaudamos para el Estado y que es pagado por el consumidor final. Con este cambio, muchas bodegas se verán obligadas a sumar el saldo del IGV no recuperado al costo de los productos, lo que generará un incremento en los precios y afectará directamente al consumidor", advirtió Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú.



El impacto de esta medida podría traducirse en un aumento de la inflación, una reducción de la demanda y, en consecuencia, una caída en las ventas de los pequeños negocios. Esto pone en riesgo la sostenibilidad de miles de bodegas en todo el país, promoviendo la informalidad y la quiebra de muchos de estos emprendimientos.

Ante esta situación, la Asociación de Bodegueros del Perú hace un llamado urgente al Gobierno y a la Administración Tributaria para reconsiderar esta medida y evaluar alternativas que no perjudiquen a las empresas formales del sector.

"Reiteramos nuestro compromiso con la formalización y el crecimiento del sector, y nos mantenemos abiertos al diálogo con las autoridades para encontrar soluciones que beneficien a todos los actores económicos", finalizó Choy.

PROINVERSIÓN: ADJUDICACIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS MARCA RÉCORD EN PRIMER TRIMESTRE DE 2025

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que en el primer trimestre de 2025 las adjudicaciones de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) marcaron un nuevo récord.

Precisó que en el primer trimestre de este año, las entidades públicas (ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas) adjudicaron 64 proyectos por 387 millones de soles. El monto adjudicado es 133% más que lo registrado en el primer trimestre del 2024 (166 millones de soles).

"El resultado logrado en el primer trimestre de 2025 refleja el compromiso de las entidades públicas dueñas de los proyectos, ProInversión y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para impulsar y desarrollar, en el más breve plazo, infraestructura y servicios públicos de calidad", comentó el director ejecutivo del ente promotor, Luis Del Carpio.

Detalló que entre enero y marzo de 2025, 21 entidades públicas de 15 regiones han adjudicado inversiones mediante OxI, en beneficio de 329,000 peruanos. Destacan entidades de La Libertad (81 millones de soles), Arequipa (55 millones de soles) y Cajamarca (47 millones de soles).

Entre los principales proyectos adjudicados destacan:

- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local, a cargo de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (Arequipa), por 32 millones de soles.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación de Post Grado de la Escuela Superior de Guerra Naval en La Punta (Callao), a cargo del Ministerio de Defensa (Mindef), por 30 millones de soles.
- Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en I.E. Maria Goretti de Pacasmayo, adjudicado por el Gobierno Regional de La Libertad, por 30 millones de soles.

La meta de adjudicación para el presente año es superar los 4,200 millones de soles logrados en 2024; en esa línea se tiene una proyección de adjudicación para este mes de abril de más de 200 millones de soles que va sumando a lograr dicha meta.

MINISTERIO DE VIVIENDA INVERTIRÁ US$ 3,099 MILLONES EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), para cubrir la demanda de infraestructura que permita asegurar el acceso a agua potable y tratamiento de aguas residuales en Lima y Callao, impulsa el desarrollo de 11 inversiones bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), con miras al 2030.

Se trata de una cartera de proyectos priorizados que serán ejecutados por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) y simbolizan una inversión total de 3,099 millones de dólares, que permitirán la implementación de siete nuevas Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y cuatro de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

"Es importante que realicemos estas inversiones porque las plantas y sistemas de conducción que actualmente tenemos en Lima, si bien brindan buena cobertura, están llegando a porcentajes de utilidad bastante altos. A través de estas inversiones vamos a mantener la excelencia del servicio que tiene en este momento Sedapal, así como el nivel de liderazgo como una empresa pública, ejemplo de gestión", señaló el ministro de Vivienda, Durich Whittembury.



Estas 11 inversiones APP, que permitirán asegurar la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento para más de 4 millones de personas, han sido seleccionadas por el amplio impacto y beneficio en las familias de Lima y Callao, además de encontrarse en etapa de elaboración de perfil o expediente técnico, y por ser inversiones de gran complejidad atractivas al sector privado.

"La cartera de APP es la muestra que, junto al Ministerio de Economía y Finanzas, estamos poniendo el pie al acelerador. Vamos a intervenir, de manera conjunta, con aproximadamente 5,500 millones de dólares que, en los próximos 5 años, van a cerrar la brecha en agua y saneamiento en todo el país. No serán únicamente proyectos APP, sino una estrategia conjunta con recursos del tesoro público. Todo este paquete de inversiones asegurará que en los próximos 5 años tengamos una mejor prestación del servicio", indicó Durich Whittembury.

"Estimamos que deberíamos llegar al año 2030, tomando en cuenta la ejecución del 100% de estos proyectos, a un cierre de brecha de hasta 10 puntos porcentuales, es decir, al 98% o 99% en Lima Callao, y a nivel nacional podríamos estar llegando al 95% o 96%", agregó.

El Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, cuenta con experiencias exitosas en proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), como son las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Taboada, La Chira y Provisur.

DONALD TRUMP AMENAZA A CHINA CON UN ARANCEL ADICIONAL DEL 50 % EN RESPUESTA A SUS REPRESALIAS



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este lunes con imponer un arancel adicional del 50 % a China si Pekín no retira antes de mañana, 8 de abril, los gravámenes impuestos a los productos estadounidenses en represalia por el plan arancelario del republicano.

"Si China no retira su aumento del 34 %, además de sus abusos comerciales a largo plazo, antes de mañana, 8 de abril de 2025, Estados Unidos impondrá aranceles adicionales del 50 % a China a partir del 9 de abril", declaró en su red Truth Social.

En una rueda de prensa posterior en el Despacho Oval con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, criticó que el país asiático se ha convertido en un país rico porque quienes estuvieron antes que él en la Casa Blanca lo han permitido.

El líder republicano consideró "un honor" actuar como lo está haciendo tras asegurar que Estados Unidos ha sido "destruido por lo que le han hecho" a su sistema.

Trump advirtió además en Truth Social que "se suspenderán todas las conversaciones con China" sobre las negociaciones que, según el republicano, Pekín ha solicitado para abordar la guerra comercial.

En su opinión, aunque los aranceles "son muy importantes", "hay muchas cosas más allá de los aranceles, como la apertura de países que estaban totalmente cerrados".

"China es esencialmente un país cerrado. Es un país cerrado, y lo que hace es cobrar aranceles para que, si vendes carros o cualquier cosa, nadie lo compre, porque el precio está fuera de control", recalcó.

Mandatario critica medidas arancelarias de China

El mandatario reprochó que China haya impuesto aranceles del 34 % a las importaciones estadounidenses, unas barreras comerciales que, en palabras de Trump, se "suman a sus récord arancelarios, aranceles no monetarios, subsidios ilegales a empresas y una masiva manipulación cambiaria a largo plazo".

"Esto a pesar de mi advertencia de que cualquier país que tome represalias contra Estados Unidos imponiendo aranceles adicionales (...) se enfrentará de inmediato a nuevos aranceles sustancialmente más altos, además de los inicialmente establecidos", declaró.

China impuso aranceles del 34 % a Estados Unidos después de que Trump desatara el 2 de abril una guerra comercial con el resto del mundo al anunciar aranceles mínimos del 10 % y aranceles adicionales en algunos casos, que para el gigante asiático ascienden al 34 %.

Sumados a otros gravámenes anteriores, Trump habría impuesto a China aranceles por un total del 54 %.

Pekín advirtió este lunes de que "la presión y las amenazas no son la forma correcta de relacionarse con China". Trump se ha mostrado "abierto" a negociar con cada país solo si es para reducir el déficit comercial que tiene Estados Unidos con las otras naciones, pero cada vez más analistas temen que los aranceles acaben deparando una recesión global.

LA UNIÓN EUROPEA RESPONDE A TRUMP Y PROPONE ARANCELES DE HASTA EL 25 % A PRODUCTOS DE EE.UU.: ¿CUÁLES SON?

Con esta medida, la Unión Europea busca que con este primer grupo de productos es no extender la suspensión de los aranceles con los que respondió hace años a la primera guerra comercial de Donald Trump.

La Comisión Europea propuso este lunes aplicar aranceles del 10 % y del 25 % a las importaciones de productos estadounidenses en la Unión Europea en respuesta a los que impuso la Administración de Donald Trump al acero y al aluminio de la UE, según un documento al que tuvo acceso EFE.

Está previsto que los Estados miembros se pronuncien el miércoles sobre esta primera respuesta del bloque a los recargos anunciados por Washington, pero para bloquear los aranceles europeos haría falta que una mayoría cualificada de las capitales se pronunciase en contra.

El documento, en concreto, distingue entre productos a los que la UE empezará a aplicar aranceles a partir del 15 de abril de este año, siempre que los Estados miembros validen este miércoles la lista propuesta por el Ejecutivo comunitario, y productos que serán gravados a partir del 16 de mayo.

El primer grupo se corresponde con los productos a los que el bloque ya golpeó en la crisis comercial de 2018, pero de ella ha salido, por ejemplo el whisky bourbon, que sí era castigado anteriormente.

Las medidas

Formalmente, lo que hace la UE con este primer grupo de productos es no extender la suspensión de los aranceles con los que respondió hace años a la primera guerra comercial de Donald Trump.

Dentro de esta variopinta lista se encuentran, por ejemplo, maíz dulce o arroz, puros, cigarrillos, aceites esenciales, calzado, diversos tipos de muebles, vidrios de seguridad u ópticos.

En segundo lugar, la Comisión Europea plantea otra extensa lista de productos estadounidenses que tendrán que pagar aranceles de hasta el 25 % a partir del 16 de mayo para cumplir con los tiempos de comunicación que establece la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Estas mercancías van desde los minerales y concentrados de cobre pasando por elementos muy específicos usados en la construcción de ingeniería civil como rieles ranurados, ciertos tipos de tubos metálicos o tablestacas, hasta gallinas ponedoras, diversos tipos de carne de ave o café, por poner solo algunos ejemplos de la extensa lista.

Finalmente, la UE deja para el 1 de diciembre el inicio de la recaudación de una lista muy corta de cinco productos distintos de almendras y soja.

Se queda fuera el whisky bourbon

La Comisión Europea ha sacado finalmente el whisky bourbon de la lista de productos de Estados Unidos a los que aplicará aranceles, pese a que se encontraba en el documento original elaborado en marzo.

Bruselas sigue así las peticiones de algunas capitales, que había pedido la retirada del bourbon después de que Donald Trump amenazase con imponer un arancel del 200 % al vino y otras bebidas alcohólicas europeas si este tipo de whisky era finalmente incluido en la lista comunitaria.

Primera respuesta

En todo caso, esta primera ronda de represalias del club europeo sólo responde a los aranceles del 25 % que Estados Unidos aplica a las importaciones de acero y aluminio procedentes de la UE desde mediados de marzo.

Los Veintisiete han mantenido una discusión política este lunes a nivel de ministros de Comercio sobre otras rondas de contraataque para responder a los aranceles que la Administración Trump califica como "recíprocos".

Formarse para emprender: 4 pasos esenciales para empezar un negocio

En Perú, más del 90 % de los jóvenes entre 15 y 29 años accede a la educación secundaria; sin embargo, solo el 36 % continúa estudios superiores. De ese grupo, apenas el 14,6 % elige carreras técnicas —una vía clave hacia el empleo formal y el emprendimiento sostenible. Esta brecha formativa representa una barrera estructural para el desarrollo económico inclusivo.

"Contar con formación técnica y habilidades como liderazgo, toma de decisiones y gestión financiera marca una diferencia real al momento de emprender. En Molitalia creemos que el crecimiento no depende solo del esfuerzo individual, sino también del entorno y las herramientas disponibles para transformar ideas en oportunidades", señala Daniela Larsen, Group Manager de Alimentos en Molitalia.

Ante este panorama, diversas iniciativas articuladas entre el sector privado y organizaciones sociales vienen apostando por programas que integran formación técnica con empoderamiento personal. Un ejemplo es la alianza entre Molitalia y la ONG TANI, que lanzó un programa de formación dirigido a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad. La propuesta incluye talleres de liderazgo, empoderamiento y gastronomía aplicada al negocio. Su objetivo es fortalecer capacidades, pero también acompañar y conectar con las historias detrás de cada emprendimiento.



"Creemos que el verdadero crecimiento ocurre cuando se crean entornos que conectan con las necesidades reales de las personas. Apostamos por iniciativas que no solo entreguen herramientas, sino también inspiración y acompañamiento. Porque con las herramientas adecuadas, las personas no solo pueden emprender: pueden liderar su propio desarrollo y el de sus comunidades", concluye Larsen.

Complementando esta visión, expertos coinciden en que emprender de manera sostenible requiere preparación, estrategia y acompañamiento. Una de ellas es Claudia Leno, fundadora de Emprende Mujer Perú, quien ha trabajado de cerca con mujeres emprendedoras en diversas regiones del país. "El emprendimiento no solo transforma economías, sino también vidas. Pero para lograrlo, se necesita más que buenas ideas: se requiere formación, estrategia y acompañamiento", comenta.

Desde su experiencia, comparte cuatro recomendaciones esenciales:

1. Formarse técnicamente. Antes de emprender, es clave tener conocimientos básicos de contabilidad, gestión financiera o marketing, especialmente cuando no se cuenta con recursos para contratar especialistas. Existen diversas alternativas presenciales y virtuales para adquirir estas herramientas. Lo ideal es buscar opciones económicamente accesibles y acordes a las posibilidades de cada persona.

2. Potenciar las habilidades blandas. La resiliencia, la autoconfianza y el liderazgo son igual de importantes que el conocimiento técnico para sostener y escalar un emprendimiento.

3. Gestionar adecuadamente las finanzas. Llevar un control claro de ingresos y egresos, establecer presupuestos y saber reinvertir permite construir negocios sostenibles y enfrentar imprevistos con mayor preparación.

4. Construir redes de apoyo. Estar en contacto con otras emprendedoras, mentores y espacios de formación permite compartir aprendizajes, generar oportunidades y no emprender en soledad.

"Invertir en formación es invertir en el futuro. Porque el conocimiento, acompañado de redes y apoyo, puede convertir una idea en un negocio que transforma vidas", expresa Leno.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA: EL PILAR CLAVE PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

La infraestructura logística se ha consolidado como un elemento esencial para el comercio exterior y el desarrollo económico. No solo agiliza el movimiento de mercancías, sino que también impulsa la competitividad empresarial y fomenta el crecimiento sostenible de las regiones.

Durante el 2024, Perú experimentó un crecimiento sostenido en su infraestructura logística, con importantes inversiones públicas y privadas en la modernización de puertos, carreteras, centros de distribución y corredores multimodales. Según la Autoridad Portuaria Nacional (APN), el movimiento de carga en terminales de uso público superó los 63.7 millones de toneladas, un incremento del 14.5 % respecto al año anterior. Este desarrollo consolidó al país como un HUB logístico estratégico en la región andina, destacando la mejora en la competitividad del comercio exterior.

En este contexto, EAE Business School organizó el webinar "Desafíos y avances del mercado de centros logísticos en Latinoamérica", un espacio en el que destacados expertos del sector, como Aissa Lavalle Bayro, Country Manager de Cushman & Wakefield Perú, John Tamayo Valdivia, Senior Supply Chain Manager Pads CEET de Procter & Gamble y Manuel Villacañas Marín, director of the Master in Supply Chain Management & Logistics, analizaron las tendencias y retos actuales de la cadena de suministro.

Durante el evento, se resaltó la importancia de adaptar las infraestructuras logísticas a las nuevas exigencias del mercado. Los ponentes coincidieron en que la digitalización y la sostenibilidad son factores clave para mejorar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental. Asimismo, destacaron la necesidad de invertir en tecnología y formación para enfrentar los desafíos futuros del sector.

CYBER WOW: 54% DE USUARIOS ABANDONARÍA UNA COMPRA EN LINEA POR FALTA DE VARIEDAD DE MÉTODOS DE PAGO

Del 7 al 10 de abril, el Cyber WoW en Perú atraerá a miles de consumidores que buscarán las mejores ofertas en línea. Con el crecimiento sostenido del comercio electrónico en la región, los métodos de pago digitales y alternativos, como las billeteras digitales y el eCash, juegan un papel clave en la accesibilidad y seguridad de las compras en línea.

Según el informe "El plan de comercio electrónico para América Latina en 2023" de Payments and Commerce Market Intelligence, el eCommerce en América Latina está experimentando un rápido crecimiento, con proyecciones de alcanzar volúmenes transaccionales de $923 billones para el 2025, lo que representa un aumento del 100% en comparación con el año pasado.

Según la encuesta Inside the Wallet de Paysafe, empresa líder mundial en soluciones de pago, cada vez más consumidores optan por billeteras digitales, así como por soluciones de pago eCash como PagoEfectivo. Estas opciones permiten a los usuarios realizar compras en línea de manera flexible y segura, sin necesidad de contar con una tarjeta bancaria, un factor clave para la inclusión financiera en el país.

Durante eventos de descuentos como el CyberWoW, contar con diversas opciones de pago es fundamental tanto para consumidores como para comercios. Según datos de Inside the Wallet, para el 55% de los peruanos la seguridad es un factor fundamental a la hora de elegir cómo pagar una compra por Internet, seguido por la velocidad de la transacción (47%) y de la facilidad de uso de la plataforma (46%).

En este contexto, soluciones como PagoEfectivo han ganado protagonismo, ofreciendo a los consumidores la posibilidad de realizar compras en línea y completar el pago en efectivo a través de bancos, agentes corresponsales y otros puntos de pago.

"PagoEfectivo es una solución inclusiva que permite a millones de peruanos que no tienen tarjeta de crédito o débito realizar compras en línea de forma segura y conveniente", afirmó Esteban Sarubbi, Vicepresidente en Latinoamérica para Paysafe. "La evolución y diversificación de los métodos de pago son clave para capitalizar el potencial del mercado digital, mejorar la inclusión financiera y fomentar el crecimiento económico en la región.", concluyó.

Desde Paysafe, entienden que cada transacción tiene un significado. El crecimiento del comercio en línea -especialmente móvil- refleja la mejora de las infraestructuras en todo el país y el nivel de confianza que la gente deposita en ellas.

Kia Perú incursiona en los E-Sports y apuesta con fuerza por el Dota 2

Kia redobla su apuesta por la innovación y el deporte, dando un golpe de autoridad en los E-Sports con el patrocinio de las transmisiones en español de dos de los circuitos más grandes de Dota 2 a nivel mundial. Con esta jugada estratégica, la marca refuerza su dominio en una industria en auge y se conecta de lleno con las nuevas generaciones.

Los E-Sports han demostrado ser mucho más que un simple hobby, consolidándose como un fenómeno global que genera miles de millones de dólares en ingresos y cuenta con una audiencia masiva a nivel mundial. En Perú, la industria del gaming alcanzó los US$169 millones en 2023 y se proyecta que superará los US$201 millones para 2027. Con más de 7,8 millones de jugadores en el país, los E-Sports han impulsado el crecimiento del sector, atrayendo inversiones y generando nuevas oportunidades.

De hecho, Perú es el 3er país del mundo con mayor cantidad de jugadores profesionales de Dota 2, solo detrás de Rusia y China. Entre los 10 mejores jugadores peruanos se han recaudado más de 4 millones de dólares solo en premios

En línea con su estrategia global de patrocinio deportivo, Kia Europa ha apoyado a League of Legends durante más de siete años y, recientemente, ha fortalecido su presencia en el sector a través de su participación en los E-Sports de Norteamérica (Ken Jervis, 2024). Ahora, la marca pone su enfoque en el emergente mercado de deportes electrónicos en Perú.



Con un crecimiento notable, Perú se ha posicionado como el tercer país con mayor cantidad de jugadores profesionales de Dota 2 con 157 jugadores, solo detrás de Rusia (291) y China (294) (Esports Charts). En los últimos años, el país se ha consolidado como una verdadera potencia en este competitivo videojuego, alcanzando el top 10 a nivel mundial, lo cual recaudado más de 4 millones de dólares solo en premios (Esports Charts). Además, en los Juegos Panamericanos 2023 y en los Panamericanos de E-Sports de Dota 2, los peruanos obtuvieron el oro tanto en la categoría masculina como femenina (El Comercio, 2024).

La comunidad de Dota 2 en Perú está compuesta en un 95.9% por hombres y un 4.1% por mujeres. La mayoría de los jugadores (87%) tiene entre 18 y 34 años, concentrándose en jóvenes adultos. En cuanto a la distribución geográfica, Lima alberga al 47.03% de la audiencia, seguida por Arequipa (14.28%), Junín (9.80%), Cuzco (8.96%), Puno (8.12%), Ayacucho (4.87%), Ancash (3.92%) y La Paz (3.03%) (ESB, 2024). Según ActivePlayer, en los últimos 30 días hubo aproximadamente 12.8M de jugadores activos de Dota 2. Según la distribución por país, se estima que alrededor de 925K jugadores en Perú estuvieron activos los últimos 30 días en el juego.

"El patrocinio de Kia en Dota 2 refleja nuestra intención de acercarnos a nuevas audiencias y ser parte activa del ecosistema de los E-Sports, una industria que está en constante crecimiento y en el cual Perú es potencia. Esto se ve reflejado en los torneos y medallas que el país ha ganado en los últimos años", afirmó Martin Chavez, Subgerente de marketing de Kia Perú.

FOTO SOSTENIBLE: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE ODS LANZA NUEVA CATEGORÍA ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL

En el contexto global de cambio climático y calentamiento global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han convertido en una guía esencial para construir un futuro responsable.

En esa línea, y con el fin de fomentar la creatividad y la conciencia social a través de la fotografía, Entel presenta su concurso "Foto Sostenible 2025". El concurso invita a fotógrafos profesionales y al público en general a capturar imágenes que reflejen los ODS, abordando desafíos y oportunidades en áreas ambientales, sociales y económicas.

Las categorías son:

• Periodistas: Para fotógrafos cuyos trabajos hayan sido publicados en medios masivos peruanos y aborden temas de los ODS.

• General: Abierta a cualquier persona que desee representar los ODS a través de la fotografía.

Además, dentro de la categoría General, se otorgará el premio especial 'Señal Power' a la fotografía que mejor refleje el impacto de las telecomunicaciones en la sociedad.

Las inscripciones están abiertas desde el 20 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, a través del formulario disponible en el sitio web del concurso: https://www.entel.pe/concurso-fotografia/

DHL GROUP ADQUIERE CRYOPDP DE CRYOPORT PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE "DHL HEALTH LOGISTICS"

DHL Group ("DHL"), el proveedor de logística líder mundial, y Cryoport, Inc. (NASDAQ: CYRX) ("Cryoport"), proveedor global en soluciones para la cadena de suministro del sector de las ciencias biológicas, se complacen de anunciar que DHL ha adquirido el 100 % de CRYOPDP, un courier líder especializado centrado en empresas de ensayos clínicos, biofarmacéuticas y de terapias genéticas y celulares. En este contexto, las empresas también han anunciado una asociación estratégica para fortalecer sus ofertas de servicios para la cadena de suministro del sector global de las ciencias biológicas y la asistencia sanitaria.

DHL Group ya cuenta con un negocio consolidado en el sector de las ciencias biológicas y la asistencia sanitaria, lo que le ha aportado más de 5 mil millones de euros a sus ingresos globales de 2024. Partiendo de esta base, la adquisición de CRYOPDP supone un paso importante en el compromiso de DHL para mejorar sus capacidades en logística farmacéutica especializada y ampliar su oferta en este sector de las ciencias biológicas y cuidado de la salud de tan rápido crecimiento. CRYOPDP está especializado en proporcionar servicios de courier de guante blanco, esenciales para los sectores a los que sirve. CRYOPDP opera en 15 países y gestiona más de 600 000 envíos al año, asimismo presta servicios a clientes y pacientes en más de 135 países de todo el mundo.

A partir de ahora, DHL Supply Chain seguirá construyendo al máximo el potencial de su solución de Red Especializada en Farma aprovechando los conocimientos y la experiencia de courier especializado de la recién adquirida CRYOPDP y las capacidades aéreas globales de DHL Express y DHL Global Forwarding.

La asociación estratégica con Cryoport reunirá las capacidades globales en logística de las ciencias biológicas de DHL y los conocimientos y la experiencia líderes en la industria que tiene Cryoport en soluciones especializadas en el segmento del mercado de las ciencias de la vida y de la salud que tan rápido crece.

Oscar de Bok, CEO de DHL Supply Chain, afirmó: "La adquisición de CRYOPDP es un movimiento crucial para nuestro negocio en la cadena de suministro, ya que tenemos como objetivo expandir nuestra Pharma Specialized Network para cumplir las demandas en constante evolución de empresas de ensayos clínicos, biofarmacéuticas y de terapias genéticasy celulares, y además aumentar nuestra presencia en el segmento del sector farmacéutico y de las ciencias biológicas y de la salud convencional. La adquisición de CRYOPDP y la asociación ampliada con Cryoport Inc. nos permitirá ofrecer soluciones integrales integradas, lo que mejorará nuestras capacidades de servicio".

CÓMO TE AFECTA LA CAÍDA DE LOS MERCADOS AUNQUE NO INVIERTAS EN BOLSA

Autor,Cristina J. Orgaz
Título del autor,BBC News Mundo
Twitter,@cjorgaz



La batería de aranceles sin precedentes anunciada por Donald Trump la semana pasada tomó a muchos por sorpresa por su amplitud y alcance, y los mercados bursátiles reaccionaron con intensidad.

El índice S&P 500 de Wall Street, que incluye a las mayores empresas estadounidenses, cayó un 10% en los dos días posteriores al anuncio, un retroceso que el mercado de valores estadounidense no veía desde la pandemia en 2020.

Y en la jornada de lunes siguieron las caídas en las bolsas mundiales después de que el presidente de EE.UU. defendiera su radical plan arancelario durante el fin de semana, diciendo que "a veces hay que tomar una medicina para arreglar las cosas".

Los analistas advierten que los aranceles podrían tener un efecto destructivo en las economías globales.

"En esencia, a los inversores les preocupa un fuerte impacto en las ganancias corporativas y una desaceleración masiva del crecimiento económico", dijo Russ Mould, director de inversiones de AJ Bell.

El banco de inversión Goldman Sachs ahora pronostica un 45% de probabilidad de que EE.UU. entre en recesión en los próximos 12 meses, frente a una estimación anterior del 35%.

Otras firmas de Wall Street también han revisado sus pronósticos de recesión tras el anuncio de los aranceles de Trump. JPMorgan ahora ve un 60% de probabilidad de una recesión económica en EE.UU. y a nivel mundial.

Ante este panorama, incluso si no tenemos inversiones en bolsa, los expertos alertan de que las consecuencias de los aranceles las sentiremos en nuestros bolsillos.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen advirtió que los aranceles de Trump "encarecerán de inmediato, alimentos, transporte y medicamentos" y representan un "duro golpe" para la economía global.

Recordó que el caos arancelario creado por Estados Unidos no afectará solo a los grandes bloques económicos, sino también a los países más pobres, que verán multiplicadas las barreras comerciales a sus productos.

"Las empresas multinacionales ya alertan de cancelaciones de pedidos, cambios en las cadenas logísticas y aumento de costes. El impacto en mercados emergentes, especialmente aquellos muy dependientes de las exportaciones a Estados Unidos, podría ser dramático", explica el economista y experto en bolsa Pablo Gil.

Es importante tener en cuenta que la bolsa es un indicador adelantado: anticipa situaciones futuras según la -acertada o equivocada- perspectiva de los inversores.

Estos observan al detalle los datos que revelan la salud de la economía (desde empleo y salarios hasta inflación y tipos de interés) para decidir qué hacen con su dinero.

Las caídas afectan a toda la economía

De esta manera, las caídas tan intensas en las bolsas apuntan a meses difíciles en la economía global, y aunque finalmente no se produjera una recesión, lo que está claro es que la escalada en la guerra comercial genera una incertidumbre extrema sobre lo que va a suceder.

"Las caídas de la bolsa aparentemente solo afectan a quienes invierten en ella. Pero la realidad es que, debido a la incertidumbre, inciden en los comportamientos de empresas, que invierten menos, y de los consumidores que disminuyen sus gastos", explica a BBC Mundo Jordi Fabregat, profesor del Departamento de Economía y director del Executive Master de Finanzas de Esade.

Esto, explica, "nos lleva a aceptar que las caídas afectan a toda la economía".

Estas son 4 áreas en las que el impacto podría ser mayor:

1. Pensiones

Mucha gente que no invierte en bolsa cree que lo que ocurre en los "los mercados" no les afecta directamente.

Sin embargo, millones de personas cuentan con planes de pensiones, ya sean públicos o privados, que de una u otra manera inviertan en las bolsas, ya sea en acciones o en activos más estables como la deuda de los gobiernos.

El monto que recibirán a la hora de jubilarse se verá impactado por las subidas y bajadas de los mercados.

En todos los casos, el valor de estos ahorros para la pensión se ve afectado por el rendimiento de las inversiones. Por lo tanto, los mercados son importantes para las pensiones futuras.

Las grandes subidas o bajadas de la bolsa pueden afectar a la pensión, pero el consejo es recordar que los ahorros para la jubilación, como cualquier inversión, suelen ser una apuesta a largo plazo.

Los expertos afirman que los inversores siempre han tenido que afrontar las crisis económicas. Las inversiones, por definición, requieren una perspectiva y una estrategia a largo plazo. Por lo tanto, instan a no dejarse llevar por el pánico en tales circunstancias ni tomar decisiones precipitadas.

2. Empleo

Para David Echeverry, profesor de Economía de la Universidad de Navarra, en este contexto de guerra comercial, los exportadores, que son responsables de generar empleo, también enfrentan pérdidas.

Y pone como ejemplo, el mercado de las cerveceras europeas, que estiman que podrían perder más del 10% de los empleos que actualmente generan debido a la reducción de la demanda.

Lo mismo sucederá con el resto de productos sujetos a aranceles: serán menos atractivos para el consumidor local. Las empresas venden menos y en consecuencia reducen su producción. Eso hace que se planteen reducir sus plantillas de trabajadores.

"Además, no podemos pasar por alto el impacto en Asia, que es la región más afectada por los aranceles. Si los países asiáticos intentan reorientar su producción hacia Europa, los consumidores europeos podrían beneficiarse, pero esto pondría en aprietos a los productores locales, quienes enfrentarían una mayor competencia", afirma.

En tiempos de recesión, como la que vaticinan los economistas ahora, las empresas suelen paralizar sus planes de expansión hasta que el panorama se aclare.

Omar Rachedi, profesor del Departamento de Economía de Esade, coincide en esto.

"Una caída abrupta de las cotizaciones suele reflejar el temor de los inversores a una recesión, temor que rápidamente perciben las empresas".

"Si las bolsas anticipan una desaceleración, muchas compañías se protegen y frenan sus planes de expansión. Esto puede significar postergar contrataciones, congelar proyectos de inversión o incluso anunciar recortes", explica.

Para Rachedi, si las tensiones persisten, es plausible que veamos aumento del desempleo en diversos países en los próximos trimestres, especialmente en aquellos más expuestos al vaivén comercial. Por ejemplo, las fábricas de exportación en Asia o América Latina.

3. Reducción del gasto de los consumidores

La incertidumbre y los temores en torno al crecimiento económico provocan que los consumidores se vuelvan más conservadores y ahorren más. Los hogares tienden a priorizar lo que es básico y a posponer grandes gastos como la compra de un automóvil nuevo o vacaciones en el extranjero.



Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**
Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**
Corrección: **Alfonso Lainez**
Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - **Publicidad:** 424-2728 / **FAX:** 423-3163 / **Unidad de Investigación:** 424-2498 **Asesor Legal:** Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

RENDIMIENTO LABORAL: CLAVES PARA EL ÉXITO

La productividad en el entorno laboral está estrechamente vinculada no solo con la eficiencia y el rendimiento en el trabajo, sino también con el bienestar integral del colaborador. Un empleado motivado, valorado y que trabaja en un ambiente saludable tiende a ser más productivo. En este contexto, la salud mental cumple un rol fundamental. El estrés, la ansiedad o el agotamiento pueden afectar seriamente la capacidad del trabajador para concentrarse, resolver problemas y desempeñarse eficazmente.

"Las organizaciones dependen en gran medida del talento y el compromiso de sus colaboradores para alcanzar sus metas. Un equipo motivado, bien capacitado y alineado con los valores de la empresa puede marcar la diferencia en la productividad y el éxito empresarial", señaló la consultora en recursos humanos y docente de Psicología Oganizacional, Mag. Britta Baethge, en el programa Cayetanamente en Cayetano+, conducido por la doctora Dany Araujo.

La especialista también destacó que, si bien la productividad está asociada al cumplimiento de metas y objetivos, para lograrlo de manera efectiva es necesario que los colaboradores tengan claridad sobre lo que se espera de ellos. Cuando los empleados comprenden los objetivos de la empresa y cómo su trabajo contribuye a estos, se genera un sentido de propósito y alineación. Esto les permite organizar mejor sus tareas, priorizar lo importante y trabajar con mayor enfoque y motivación.



Equilibrio entre demandas y recursos: la clave del bienestar

El balance entre las demandas laborales y los recursos disponibles es fundamental para asegurar tanto la productividad como el bienestar de los trabajadores. El estrés y la motivación dependen directamente de este equilibrio, si las exigencias superan los recursos disponibles, el colaborador puede experimentar agotamiento. En cambio, cuando los recursos son adecuados o incluso superiores, se fomenta la motivación, el compromiso y el alto rendimiento.

Debe haber coherencia entre las demandas del puesto y los recursos con los que cuenta el trabajador. Este equilibrio contempla no solo las competencias laborales -conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el cargo- sino también las condiciones que proporciona la organización, dentro de un entorno cómodo hasta los recursos básicos.

Factores que facilitan la productividad laboral

La magíster Baethge identificó tres factores que potencian el desempeño de los colaboradores:

1. Autonomía: Permitir que el trabajador ejerza sus competencias y tome decisiones dentro de un marco claro de liderazgo y dirección. La autonomía impulsa la creatividad y la iniciativa.

2. Sentido de propósito: El colaborador de sentir que su tarea tiene un valor agregado y su contribución es efectiva para la organización.

3. Identificación con el trabajo: Sentirse identificado y satisfecho con lo que se hace fortalece la motivación y, en consecuencia, incrementa la productividad.

Orgullo y compromiso: la relación colaborador-organización

Una relación saludable entre el trabajador y la organización debe basarse en la reciprocidad. Para que un colaborador se sienta orgulloso de su trabajo y comprometido con la empresa, no basta con que aporte sus habilidades y esfuerzo. La organización también debe ofrecer condiciones adecuadas para su desarrollo y bienestar.

¿Qué aporta cada parte?

• El colaborador: entrega conocimientos, experiencia, compromiso, creatividad y tiempo para contribuir al éxito de la empresa.

• La organización: proporciona un entorno laboral positivo, oportunidades de crecimiento, recurso adecuado y un reconocimiento justo por el esfuerzo.

El compromiso laboral cómo como motor de la productividad

El compromiso no debe verse solo como una obligación, sino como un elemento intrínseco que impulsa al colaborador a sentirse pleno y satisfecho con su labor. Un entorno de trabajo placentero, donde hay reconocimiento y sentido de pertenencia, promueve un estado de alto compromiso.

En cualquier organización los desafíos son inevitables. Lo importante es que los colaboradores los perciban como oportunidades de aprendizaje y crecimiento. Superar retos fomenta el desarrollo de competencias como la adaptación al cambio, la creatividad en los solución de problemas, la iniciativa y la colaboración con los demás.

ESSALUD: PRINCIPAL CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN DE ADOLESCENTES ES POR INTENTO DE SUICIDIO

Más de 1500 menores de edad con trastornos mentales atienden mensualmente los consultorios del servicio de Psiquiatría de Niños y Adolescentes, informaron expertos del Hospital Nacional Guillermo Almenara de EsSalud. De esa cantidad, 25 menores son hospitalizados al mes por diversas causas, siendo la tentativa de suicidio la principal razón de su internamiento.

"Un trastorno mental es un patrón de comportamiento disfuncional que altera las emociones, conducta y puede generar en la persona que lo padece, dificultades en su entorno social, académico, relaciones de pareja e incluso ámbito laboral" indicó el Dr. Juan Carlos Ocampo psiquiatra del hospital Almenara.

Los trastornos mentales que se atienden con mayor frecuencia en este hospital de referencia son la depresión que puede desencadenar en suicidio, la esquizofrenia, el trastorno de ansiedad, trastornos de neurodesarrollo como el TDAH, el trastorno del espectro autista, los trastornos obsesivos compulsivos o de conducta alimentaria.

Los especialistas recomiendan a los padres estar muy atentos ante las primeras señales de problemas, como mayor aislamiento, pérdida de apetito, alteraciones en el sueño, irritación y agresividad, bajo rendimiento académico e incluso la verbalización de que la vida no tiene sentido.

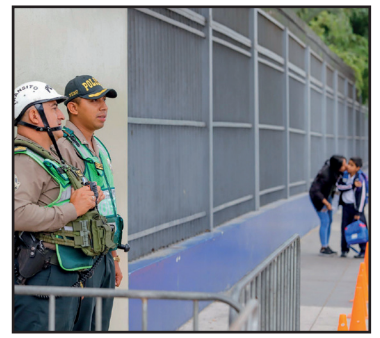
"El intento de suicidio, es un tema altamente sensible porque es la punta del iceberg de lo que ha estado ocurriendo con el paciente. En la sala de hospitalización tenemos alrededor de 25 menores que se internan cada mes, en su mayoría con ideas de muerte".

MINEDU Y MININTER: CONOCE CÓMO DENUNCIAR CASOS DE EXTORSIÓN EN COLEGIOS

El Ministerio de Educación (Minedu), en articulación con el Ministerio de Interior (Mininter), inició las jornadas de capacitación en temas de seguridad ciudadana para directores de instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, con el objetivo de lograr una respuesta rápida y efectiva frente a situaciones de riesgo que afecten a la comunidad educativa.

Las capacitaciones, gestionadas por la DRELM en el marco de su Plan de Escuelas Seguras de Lima Metropolitana, estuvieron a cargo de especialistas del Mininter, quienes dieron a conocer a detalle el Plan de Operaciones Escuelas Seguras que viene ejecutando la PNP y detallaron el rol y funciones de las Brigadas Autoprotección Escolar (BAPES).

En la charla, donde se explicó de manera práctica los procedimientos a seguir para realizar una denuncia, también se brindó información de las comisarias zonales y de los canales alternativos para denunciar como: la línea gratuita 105 / 111 y los celulares 942 841 978 / 966 834 447. Las capacitaciones continuarán en los próximos días abarcando los 43 distritos de Lima Metropolitana.



La primera de estas jornadas tuvo lugar en la IE 3048 Antúnez Mayolo, que contó con la presencia de directores y promotores de colegios de la UGEL 02, que comprende los distritos de Los Olivos, Independencia, Rímac y San Martín de Porres.

La segunda se realizó en el Palacio de la Juventud de Villa El Salvador, en la jurisdicción de la UGEL 01, con directores de colegios de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Lurín, Pachacamac, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Chila y Pucusana.

"Seguimos sumando acciones que contribuyan a tener espacios seguros, con directivos capacitados y comprometidos con la integridad de nuestros estudiantes. Estas acciones fortalecen la confianza de las familias y contribuyen a una convivencia pacífica en el entorno educativo", destacó el director de la DRELM, Marcos Tupayachi, durante la primera jornada de capacitación.

Las ponencias estuvieron a cargo de especialistas de las direcciones generales de Seguridad Ciudadana y Contra el Crimen Organizado del Mininter, adeás de las direcciones de Investigación Criminal, de la Policía Comunitaria de la Región Policial.

ELÍAS MONTALVO EN 'EL VALOR DE LA VERDAD': LAS PREGUNTAS QUE CONTESTÓ SOBRE 'ESTO ES GUERRA', HUGO GARCÍA, MARIO IRIVARREN Y MÁS

El exchico reality se sentó en el temido sillón rojo de El valor de la verdad para hablar sobre su paso por Esto es guerra y revelar viejos conflictos con figuras de la televisión.

Elías Montalvo no defraudó y cumplió su promesa de ofrecer una edición explosiva de El valor de la verdad. El reciente domingo, el tiktoker y exchico reality, de 28 años, se sentó en el sillón rojo de Beto Ortiz para responder 21 preguntas sobre su paso por Esto es guerra, además de abordar antiguos romances y rencillas con excompañeros de la televisión.

Antes de la emisión del esperado episodio, Montalvo compartió con las cámaras de La noche habla su nerviosismo. "Muchos sentimientos encontrados por varios sucesos. Creo que hay varias cosas que van a caer como un baldazo de agua fría. No le tengo miedo a ninguna pregunta", aseguró el influencer.

Acompañado de su madre, Zaida Sánchez, y sus mejores amigos Ana Moloche y Oscar Torres, Montalvo se convirtió en el quinto invitado de la nueva temporada de El valor de la verdad. Antes de él, pasaron por el sillón rojo figuras como Pamela López (expareja de Christian Cueva), la modelo Shirley Arica, la influencer Macarena Vélez y la empresaria Melissa Klug.

Las preguntas que respondió Elías Montalvo en El valor de la verdad

1. ¿Evitaste que tu hermano se lanzara del techo de tu casa?
Sí (verdad)
2. ¿Cayeron tus hermanos en la delincuencia?
Sí (verdad)



3. ¿Le pegaba tu tío a tu mamá?
Sí (verdad)
4. ¿Te ignoraba Mario Irivarren en el programa?
Sí (verdad)
5. ¿Te mentó la madre Mario Hart?
Sí (verdad)
6. ¿Te decía mujercita en el colegio? (la formula Giancarlo Cossio)
Sí (verdad)
7. ¿Tuviste un romance con el primo de tu enamorada?
Sí (verdad)
8. ¿Es Hugo García tu crush?
Sí (verdad)
9. ¿Has tenido sexo a cambio de dinero?
Sí (verdad)
10. ¿Te pagaron por chuparte los pies?
Sí (verdad)
11. ¿Se enamoró de ti Andrea San Martín?
Sí (verdad)
12. ¿Fue tu fantasía un trío con Andrea San Martín y Diego Chávarri?
Sí (verdad)
13 ¿Te enamoraste de Peter Fajardo?
*No respondió porque Oscar Torres tocó el botón rojo
¿Extrañas a Peter Fajardo?
Sí (verdad)
14. ¿Tienes un sugar daddy?
Sí (verdad)
15. ¿Eres 100% gay?
No (verdad)
16. ¿Te dieron 30 mil para que no hablaras de tu accidente en Esto es guerra?

Elías Montalvo optó por no responder más preguntas y finalizó su participación llevándose 15 mil soles.

BAD BUNNY DEBUTA EN EL TINY DESK Y LA "ROMPIÓ" CON SU MÚSICA TRIBUTO A PUERTO RICO

A poco más de tres meses de lanzar su exitoso álbum Debí tirar más fotos, y anunciar su nueva gira No me quiero ir de aquí, en varios países de Latinoamérica, Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido como Bad Bunny, llegó a la serie Tiny Desk Concert por primera vez rompiendo todas las expectativas en YouTube, y demás plataformas digitales, siendo visto por miles de sus seguidores.

"Un aplauso para Benito, que en verdad rompió en el Tiny", señaló el NPR Music en un post compartido en Instagram con breves minutos del tema La mudanza donde rememora su niñez y sus sueños "desde chamaquito" para poder triunfar en la música.

Es así como Bad Bunny dio la oportunidad a sus fieles fanáticos de escucharlo en un ambiente más íntimo en el icónico formato Tiny Desk junto con un destacado grupo de músicos haciendo vibrar el NPR Music con un gran tributo a Puerto Rico con los géneros de salsa, reguetón y trap.

¿Cómo fue la presentación de Bad Bunny en el Tiny Desk?

Bad Bunny inició su presentación en el Tiny Desk con su canción navideña Pitorro de rocoto, de su álbum Debí tirar más fotos. Usando una camisa larga colorida, lentes de sol, y una gorra crema, el hijo pródigo de Puerto Rico empezó entonando su tema.

Seguidamente, el cantante y compositor interpretó una versión acústica de su reguetón Voy a llevarte pa PR. "Jurado no sabía que iba a ver tanta gente aquí y muchos menos puertorriqueños. La próxima canción es para que vayan a Puerto Rico, quiero llevarlos allá", sostuvo.

Luego de tomar un café, el artista puertorriqueño inició con su boleto Kloufrens no sin antes fijarse en el pupitre en el que estaba sentado. "Yo no sé de quién fue la idea de ponerme este pupitre. Fue idea mía y me estoy arrepintiendo", bromeó el cantante.

Actos seguido, Bad Bunny trajo su balada Lo que le pasó a Hawaii, una canción soñada por él. "La canción no me dejaba dormir. La escribo completa y ahí me dormí", sostuvo.

Para volver a su niñez, la celebridad del reguetón decidió cantar su salsa La mudanza con unos solos de guitara que se hicieron escuchar en todo el NPR Music. "Mi historia viene del mismo lugar de la que viene la de muchos de nosotros. Nos sentimos orgullosos de llevar nuestra música y cultura al mundo entero", expresó.

En la parte final de su presentación, el artista continuó con un verso de su tema ¡yo soy de P f–king R! para luego concluir con una improvisación de DTMF, tema principal de Debí tirar más fotos.

¿Por qué Bad Bunny decidió incluir salsa y plena en su disco Debí tirar más fotos?

Bad Bunny usó su álbum Debí tirar más fotos para marcar una nueva etapa en su carrera musical: la inclusión de los géneros de salsa y plena. Su canción Café con ron, en colaboración con Los Pleneros de la Cresta, fue una "manera animada" de celebrar a Puerto Rico con un género de plena oriundo de la isla evocando su cultura y tradición.

LO QUE UNA CÁMARA AUTOMÁTICA MUESTRA DE UN PUEBLO INDÍGENA SIN CONTACTAR EN BRASIL

Autor,Margarita Rodríguez
Título del autor,BBC News Mundo*



Los quieren conocer, protegerlos, pero sin hablar con ellos ni verlos cara a cara. Están en el Amazonas y contactarlos no es una opción.

Ante ese desafío, expertos usaron cámaras trampa -las que se activan con el movimiento- para tener una imagen de un pueblo indígena que vive en el estado de Rondônia, en el este de Brasil, cerca de la frontera con Bolivia.

Los llaman los Massaco, pero los investigadores desconocen cómo se identifican a sí mismos. El nombre de Massaco se debe al río que fluye por sus tierras.

"El Territorio Indígena Massaco fue el primer Territorio Indígena demarcado exclusivamente para pueblos aislados", le dice a BBC Mundo Janete Carvalho, directora de Protección Territorial de la Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (Funai).

Esa organización gubernamental brasileña ha trabajado durante décadas para cuidar esas tierras y evitar que sus habitantes sean contactados.

Altair Algayer, coordinador de la Funai en esa zona, lleva 30 años dedicado a esa misión.

"Ahora, con las fotografías detalladas, es posible apreciar el parecido con el pueblo Sirionó, que vive en la orilla opuesta del río Guaporé, en Bolivia", señaló Algayer en un artículo de The Guardian.

"Pero aún no podemos determinar quiénes son. Hay mucho que sigue siendo un misterio", dijo en Photographs reveal first glimpse of uncontacted Amazon community (Fotografías revelan primer vistazo a una comunidad amazónica no contactada).

La Funai compartió con BBC Mundo esas imágenes capturadas en febrero de 2024, así como otras, tomadas cuando los Massaco habían abandonado completamente unos asentamientos temporales.

Para conseguir esas fotos y tener información sobre esa comunidad, los expertos no solo se han valido del conocimiento que han ido adquiriendo sobre los movimientos del grupo según la estación del año, sino de imágenes satelitales.

Más de 200 personas

Los autores del artículo de The Guardian son John Reid, coautor del libro Ever Green: Saving Big Forests to Save the Planet (Siempre verde: Salvando los grandes bosques para salvar el planeta) y Daniel Biasetto, editor de contenido del diario brasileño O Globo.

Ambos escribieron otro reportaje, también publicado en diciembre, en el periódico británico: New images show Brazil's uncontacted people are thriving – but with success comes a new threat (Nuevas imágenes muestran que los pueblos no contactados de Brasil están prosperando, pero con el éxito viene una nueva amenaza).

En él contaban que en 1987, los expertos de la Funai habían llegado a una devastadora conclusión: "las enfermedades y la miseria que resultaban del contacto pacífico eran catastróficas para los pueblos aislados e instauraron la actual política de no contacto de la institución".

Los Massaco son uno de los 28 pueblos aislados en Brasil de los cuales se tiene confirmación.

Janete Carvalho le cuenta a BBC Mundo que la fundación supo de la existencia de esta comunidad en octubre de 1988, cuando uno de sus equipos encontró los primeros vestigios de su presencia: huellas, senderos, puntos de recolección de alimentos, actividades de caza.

"No tenemos datos demográficos exactos de este pueblo, pero observando los rastros que dejan, el tamaño y número de viviendas, se hace una estimación aproximada de 220 a 270 personas".

Algayer había calculado, a inicios de los años 90, una población de 100 a 200 personas.

De acuerdo con Carvalho, sus miembros ocupan todo el territorio de la Tierra Indígena Massaco, que son unas 421.000 hectáreas.

"Incluso extienden la ocupación a una parte (1/4 del área) de la Tierra Indígena Río Branco que limita con la Tierra Indígena Massaco".

La cámara automática

Como la política de la Funai es no establecer contacto con los integrantes de esa comunidad, decidieron dejar cámaras trampa en lugares estratégicos.

Y, así, en 2019, colocaron uno de esos dispositivos "más hacia el centro de la zona", tras realizar una expedición de monitoreo con el interés de conseguir algo que no tenían: una imagen de ese pueblo, y lo lograron.

Pero ese no fue el único objetivo, también querían conocer el comportamiento de los miembros de ese grupo tras su paso por esa zona.

Las nuevas imágenes, las de 2024, fueron captadas con una cámara que se había instalado en la región desde enero de 2021, dice Carvalho.

Los indígenas se acercaron y tomaron unas hachas y machetes que el equipo de la Funai había dejado en un sendero en 2021.

"El equipo fotográfico estaba a la vista y, aun así, permaneció intacto. Los indígenas no se acercaron a él ni siquiera por curiosidad", señala en un comunicado la Funai.

El dispositivo captó a un grupo de nueve indígenas, todos hombres, de edades estimadas entre los 20 y los 40 años. En su mayoría eran jóvenes.

"A pesar de las condiciones climáticas que comprometieron la nitidez de las imágenes, el registro fue fundamental para documentar características físicas, comportamiento, postura, entre otros aspectos".

Antes de abandonar el área, los indígenas dejaron unas "trampas afiladas", unas astillas de madera con un extremo puntiagudo como esta:

De acuerdo con la antropóloga, las colocan en senderos y lugares estratégicos, como por ejemplo detrás de un tronco, una raíz o un barranco.

"Son lugares en lo que necesariamente se apoya o se coloca el mayor peso del cuerpo sobre el pie. Algunas se camuflan con hojas o hierbas", indica la experta.

"Una herida punzante en el pie se hace inevitable, incluso con zapatos puestos, y puede causar lesiones graves".

La experta cuenta que los años 80 y 90 fue una época en la que hubo movimiento de personas y automóviles dentro de la reserva.

"Las estrepes o trampas indígenas perforaban los neumáticos de las camionetas, incluso de la Funai, del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y de la Policía Federal, así como también de camiones y hasta de tractores de madereros".

De regreso a 2024, tras colocar las trampas, el grupo se retiró inmediatamente de esa zona y se internó en la reserva.

Algayer cree esa incursión de los indígenas a esa área fue "una aproximación planeada y organizada".

Viviendas y flechas

Carvalho señala que las viviendas son típicas de pueblos que se dedican a la caza y a la recolección.

"La mayoría de los movimientos de sus miembros están asociados a los cambios de estaciones -sequía y lluvia- de la región y a las variaciones de la vegetación: entre campo, sabana y selva densa".

"De esta manera, desarrollan una gestión de los recursos naturales, delimitando su territorio de ocupación dentro de un sistema nómada".

La longitud de las flechas que los investigadores han encontrado, en campamentos abandonados, es de más de 3 metros y hay algo que los intriga.

"El tamaño de la flecha y del arco no es realmente un misterio, otros pueblos también los utilizan, como los Sirionó de Bolivia, que tienen arcos similares".

Pero hay una pregunta que "nunca desaparece", dice la antropóloga: "¿cómo manejan los arcos largos y las flechas en medio de la selva y las sabanas".

"Sabemos que matan a muchos animales: monos, pecaríes, tapires, venados, entre otros, que no son fáciles de matar de otra manera".

Algayer, en el artículo de The Guardian, señalaba que no tenían "ni idea" de cómo disparan la flecha.

"Otros indígenas también intentan entender, se ríen y dicen que es imposible. Quizás acostados, dicen, pero hasta el día de hoy, no tenemos respuesta a este misterio".

Los desafíos de proteger sin contactar

"El Territorio Indígena Massaco fue el primer Territorio Indígena demarcado exclusivamente para pueblos aislados", señala Carvalho.

"Pero, al mismo tiempo, otros pueblos tuvieron su protección y, posteriormente, se demarcaron territorios para ellos".

"El reto de demarcar el territorio para estos pueblos es entender todo el contexto histórico y la dinámica de ocupación de los pueblos, sin poder hablar con ellos. Se realizan numerosas actividades de expedición en la selva para recoger rastros e información de terceros en los alrededores, para así delimitar el territorio".

Es fundamental "garantizar la autodeterminación y autonomía de los pueblos aislados sin necesidad de promover el contacto y sin ninguna intromisión en sus formas de vida", señala la Funai.

UNIVERSITARIO VS INDEPENDIENTE DEL VALLE SE ENFRENTAN EN QUITO EN PARTIDAZO POR LA LIBERTADORES

Universitario vs Independiente de Valle chocan en partido por la segun da jornada de la fase de grupos de l Copa Libertadores 2025.

Universitario de Deportes tiene l misión de lograr un buen resultad de visitante ante Independiente de Valle tras perder de local ante Rive Plate. Este partido será válido por l segunda jornada del Grupo B de l Copa Libertadores 2025.

El cuadro crema tendrá las baja de Martín Pérez Guedes y Matías D Benedetto, quienes se lesionaron e el partido contra Sport Huancayo po la Liga1 Te Apuesto.

Independiente del Valle, que tam bién perdió la primera fecha de l Libertadores, no tendrá en sus fila a Richard Schunke y Jhegson Mén dez.

Independiente del Valle vs Unive sitario: ¿Cómo llegan a la fecha 2 d la Copa Libertadores 2025?

Independiente del Valle perdió 1- ante Barcelona en Guayaquil tras tanto de Bryan Carabalí, mientra Universitario no pudo hacer respeta su localía cuando cayó por el mism marcador frente a River Plate, en Monumental de Ate, tras el gol d defensa chileno Paulo Díaz.

¿Cuándo y dónde juegan Inde pendiente del Valle vs Universitari en vivo por la fecha 2 de Copa Liber tadores 2025?



El encuentro entre Independiente del Valle vs Universitario se disputará el martes 8 de abril en el Estadio Banco Guayaquil. El recinto tiene capacidad para 12 000 espectadores.

Independiente del Valle soportará las bajas de Richard Schunke y Jhegson Méndez para el crucial partido de la segunda fecha del Grupo B de Copa Libertadores contra el Universitario de Deportes, donde ambos clubes están obligados a ganar.

Schunke y Méndez, que venían siendo titulares en la defensa y el medio campo, están lesionados, pero su técnico, el español Javier Rabanal, se aferrará a una urgente victoria para mantener la opción de seguir en la Libertadores, pues perdió en el debut por 1-0 ante Barcelona.

Por su parte, el Universitario también se aferrará al triunfo, tras perder por 0-1 de local en el debut ante River Plate. Su técnico argentino Fabián Bustos, confía en la recuperación de su equipo, que sufrirá las bajas de Matías Di Benedetto y Martín Pérez Guedes.

Los recientes resultados de ambos en las Ligas ecuatoriana y peruana, los ponen en buen camino: el cuadro del Valle goleó el sábado pasado por 4-0 al Deportivo Cuenca y la 'U' sacó empate por 1-1 en su visita a su eterno rival, Alianza Lima.

COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FPF ADMITIÓ A TRÁMITE DENUNCIA DE ALIANZA LIMA CONTRA FABIÁN BUSTOS

La Comisión Disciplinaria de la FPF también inició proceso disciplinario contra Fabián Bustos por las celebraciones tras el final del partido entre Alianza Lima vs Universitario en Matute.

Pedido aceptado. RPP pudo conocer que la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (CD-FPF) admitió la denuncia de Alianza Lima contra Fabián Busto y abrió proceso disciplinario al técnico argentino por las celebraciones al final del clásico. Como se recuerda, en horas de la tarde, RPP informó que el cuadro de La Victoria presentó un oficio ante dicha Comisión, indicando que el estratega Crema "incitó a la violencia y provocó al público" culminado el partido disputado en Matute.

Y es que Bustos, luego del gol y del pitazo final del encuentro, celebró mirando a la tribuna tomándose las orejas, hecho que fue criticado no solo por los hinchas, sino también por algunas jugadores del cuadro íntimo.

Fabián Bustos, técnico de Universitario de Deportes, respondió sobre la celebración que realizó tras el empate del Tunche Rivera ante Alianza Lima por la fecha 7 del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto.

En conferencia de prensa tras el cotejo, el entrenador indicó que fue una celebración normal de fútbol y que no le faltó el respeto a nadie. Además, indicó que la tribuna lo insultó en todo momento y que él nunca respondió.

"Recibí botellazos, un montón de insultos cuando hicieron gol los chicos. Me parece que es algo normal, es un festejo de fútbol normal, sin faltar el respeto, sin insultar, como sí me insultan a mí", indicó en un primer momento.

"Pero, ahora, los cantos xenofóbicos, los cantos con respecto a la parte sexual, como ahora del rival que en Liberadores ha sido sancionado, de esos hay un montón y, sin embargo, yo nunca respondí nada", complementó.

CON UNIVERSITARIO VS MELGAR: ASÍ SE JUGARÁ LA FECHA 8 DEL TORNEO APERTURA 2025

Conoce los detalles de la próxima jornada del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto. ¿Cuáles serán los principales duelos?

Desde este viernes continuará la Liga1 Te Apuesto con el desarrollo de la octava jornada del Torneo Apertura 2025, en la cual el líder Melgar será visitante cuando juegue contra Universitario de Deportes en el estadio Monumental de Ate. Tras seis triunfos en igual números de partidos, Melgar tendrá una prueba de fuego cuando visite al bicampeón nacional, que llega tras conseguir un agónico empate ante Alianza Lima, en Matute.

Asimismo, Alianza Lima será visitante ante Deportivo Garcilaso en Cusco, en un duelo será clave para continuar entre los primeros lugares del Torneo Apertura.

Por su parte, Sporting Cristal volverá a las canchas cuando reciba a Cusco FC en el estadio Alberto Gallardo. Los dirigidos por Guillermo Farré buscarán recuperarse tras perder 4-1 ante UTC.



Programación de la fecha 8 del Apertura 2025

Viernes 11 de abril

1.15 p.m. Ayacucho FC vs UTC (Estadio Municipal Manuel Molina - Huanta)

8:00 p.m. Los Chankas vs Sport Huancayo (Estadio Los Chankas - Andahuaylas)

Sábado 12 de abril

3:30 a.m. Juan Pablo II vs Alianza Atlético (Complejo Deportivo Juan Pablo II - Lambayeque)

7:00 p.m. Cienciano vs Alianza Universidad (Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Cusco)

Domingo 13 de abril

11:00 a.m. Sporting Cristal vs Cusco FC (Estadio Alberto Gallardo - Lima)

2:00 p.m. Comerciantes Unidos vs Sport Boys (Estadio Municipal Germán Contreras Jara - Cajabamba)

3:30 p.m. ADT vs Binacional (Estadio Unión Tarma)

7:00 p.m. Universitario vs Melgar (Estadio Monumental - Lima)

Lunes 14 de abril

7:00 p.m. Deportivo Garcilaso vs Alianza Lima (Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Cusco)

* Atlético Grau: descansa

LIGA PERUANA DE VÓLEY: ASÍ QUEDARON LOS CRUCES DE LOS EQUIPOS EN LOS CUARTOS DE FINAL

Tras la culminación de la segunda etapa del campeonato, la Liga Peruana de Vóley entra en su fase decisiva: los cuartos de final. Luego de disputarse siete fechas llenas de emoción e intensidad, ya están definidos los cruces de los ocho equipos que competirán por el título nacional en la Fase Final del torneo.

Universitario protagonizó una campaña impecable durante gran parte del campeonato, con 14 triunfos al hilo, y llegó como favorito a la última fecha. Sin embargo, cayó ante su clásico rival, Alianza Lima, en un partido que alteró el rumbo de sus emparejamientos en la fase final.

Las 'íntimas', mostraron su mejor versión en el momento justo, venciendo con autoridad en sets corridos (25-17, 25-18, 25-23). Este resultado, aunque no mejoró su posición final, les permitió cerrar la etapa con una inyección anímica clave de cara a los cuartos de final.

El revés de la ´U´ permitió que San Martín escale hasta el primer



puesto, gracias a un mejor ratio de sets, criterio que se aplicó en el desempate. Aunque ambos equipos sumaron el mismo puntaje en esta segunda fase, la bonificación previa y el rendimiento técnico favorecieron a las 'santas', que ahora se enfrentarán al octavo clasificado.

Regatas Lima, otro de los conjuntos fuertes de la temporada, terminó tercero en la tabla, mientras que Alianza Lima se posicionó cuarta, pese a su victoria en el clásico. La irregularidad en algunas fechas le pasó factura al equipo blanquiazul, que ahora deberá medirse ante Circolo Sportivo Italiano en un cruce que promete alta tensión.

Los emparejamientos de cuartos de final

- Universidad San Martín (1°) vs. Atlético Atenea (8°)
- Universitario de Deportes (2°) vs. Rebaza Acosta (7°)
- Regatas Lima (3°) vs. Deportivo Soan (6°)
- Alianza Lima (4°) vs. Circolo Sportivo Italiano (5°)

FRANCO NAVARRO TRAS EMPATE CON UNIVERSITARIO: "LO ÚNICO QUE SIENTO ES SATISFACCIÓN Y ORGULLO DE ESTE EQUIPO"

"El clásico nos deja esa sensación de bronca. Tenías un partido ganado y, sobre la hora, en la última jugada, sufrimos el gol", aseguró Franco Navarro luego del encuentro entre Alianza Lima vs. Universitario por la Liga1.

En la misma línea de Pipo Gorosito. Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, se mostró orgullo de su equipo tras el empate ante Universitario por la fecha 7 del Torneo Apertura 2025.

En conversación con L1 Max, el exfutbolista dijo estar con "bronca" con el empate, pero destacó que el cuadro blanquiazul lo pudo ganar a pesar de estar con 10 hombres desde los 15 minutos.

"El clásico nos deja esa sensación de bronca. Tenías un partido ganado y, sobre la hora, en la última jugada, sufrimos el gol de Universitario", indicó en un inicio.

"Pero lo que yo tengo que destacar es que, desde el minuto 15, jugar con diez hombres, frente a Universitario, realmente no se sintió. El equipo corrió, metió, fue ordenado. Tuvo posibilidades de aumentar el marcador, pero el fútbol tiene esas cosas. Lo único que siento es satisfacción y orgullo de este grupo humano", complementó.

Por otro lado, Navarro indicó que aún no están alejados del título y que el equipo tiene seguridad y temperamento para seguir peleando tanto el torneo local como la Copa Libertadores.

Sin embargo, criticó que en el campeonato internacional exista la regla de las tarjetas amarillas acumulativas desde las primeras fases, pero está confiado en que Pipo Gorosito arme un buen equipo para el cotejo ante Sao Paulo.

"El campeonato falta muchísimo y lo vamos a pelear. De eso tengan la seguridad porque este equipo tiene un amor propio, temperamento y ganas de gloria que lo demuestra en la cancha. Y así va a ser", dijo al comienzo.

"Desde hace más de un mes y medio que vinimos compitiendo. No me parece justo que las tarjetas amarillas sean acumulativas desde la primera fase y ahora nos deja casi sin la defensa entera, con los titulares, sin poder jugar. Pipo tendrá la responsabilidad de armar una defensa que nos permita competir en Sao Paulo", finalizó.

SIN CUEVA: CIENCIANO VIAJÓ A VENEZUELA PARA VISITAR A CARACAS FC POR LA COPA SUDAMERICANA

El plantel de Cienciano viajó este lunes en horas de la mañana a Venezuela para disputar su partido ante Caracas FC por la segunda fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana que se va a disputará este martes a las 17:00 (hora peruana). Antes de llegar a su destino final, el equipo realizará una escala en Quito, Ecuador.

El plantel dirigido por el argentino Cristian Díaz se hospedará en el Hotel Eurobuilding, y tiene previsto realizar su entrenamiento vespertino en La Guaira, como parte de su preparación final para el importante duelo internacional.

Los cusqueños llegan tras empatar 1-1 en su reciente encuentro por Liga 1 ante Atlético Grau, en un partido en el que se adelantaron con gol de Carlos Garcés, pero que terminó igualado en el último minuto con un tanto de Neri Bandiera para los piuranos.

En su debut por la Copa Sudamericana, Cienciano tuvo un arranque complicado al medirse ante el favorito del grupo, Atlético Mineiro, lo que dejó sensaciones mixtas: aunque no consiguió puntos, el equipo mostró competitividad ante un rival de jerarquía.



Por su parte, Caracas FC llega motivado tras ganar 2-1 en su visita a Deportes Iquique en la primera fecha. Los goles del conjunto venezolano fueron obra de Ender Echenique y Daniel Aguilar, mientras que Javier Parraguez descontó para los chilenos sobre el final.

Como dato adicional, Cienciano y Caracas FC se vieron las caras por última vez en la Copa Libertadores 2006, en una serie donde ambos equipos hicieron respetar su localía: los cusqueños ganaron 2-1 en el Cusco y los venezolanos golearon 4-0 en Caracas.

UNIVERSITARIO VS INDEPENDIENTE DEL VALLE SE ENFRENTAN EN QUITO POR LA FECHA 2 DE LA COPA LIBERTADORES



POR LA RECUPERACIÓN

Cremas obligados a ganar para lograr la clasificación y no tendrán en el equipo a Martín Pérez Guedes y Matías Di Benedetto